
Estructura socioeconómica rural de Tucumán a mediados de la década del '60

Daniel Slutzky

El presente trabajo constituye un intento de caracterización de la estructura social del medio rural de la provincia de Tucumán a mediados de la década del 60.¹ El aspecto específico de la estructura social que se analiza es el de la distribución cuantitativa de las clases sociales en el medio rural y su relación con el sistema de producción de la caña de azúcar, que es la principal fuente de sustento de la mayoría de la población rural.

A tal efecto hemos dividido el trabajo en dos partes: en la primera se analizan las características técnicas y económicas que asume en nuestra provincia el cultivo de la caña de azúcar, poniendo especial énfasis en el estudio de la distribución de la propiedad de la tierra; en la segunda parte se trata de construir, con los datos censales a nuestro alcance, el perfil de la pirámide de estratificación rural de la provincia y la caracterización de los distintos grupos que la componen.

Por último, a manera de *postscriptum* y a fin de incorporar la situación actual del complejo azucarero, se incorpora una nota periodística sobre los "Ingenios del Privilegio" (1997).

Desde el punto de vista de la actividad, o tipo de producción predominante en el sector primario de la provincia, hemos tomado exclusivamente la caña de azúcar, puesto que de ella depende el grueso de la población rural; en efecto, el sector primario de la provincia de Tucumán es fundamentalmente agrícola, dado que para 1959² éste generó el 85% del producto bruto de la actividad agropecuaria, correspondiéndole a la ganadería el 15% restante. En la composición del producto agrícola incide

1 Este trabajo inédito fue desarrollado por el autor en los años 1966/67, cuando se desempeñaba como Jefe de Trabajos Prácticos de Introducción a la Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. El golpe de estado de ese año y la intervención a la universidad obligó al suscrito a desarrollar sus actividades profesionales en la Universidad de El Salvador, Centroamérica.

2 "Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina", tomo II, Instituto Di Tella. Buenos Aires.

fundamentalmente la producción de caña: ésta cubre alrededor del 80% de la superficie cultivada. Por otra parte, dada la intensa demanda de mano de obra de este cultivo, las personas ocupadas en la producción de caña constituyen buena parte de la población económicamente activa total del sector primario.

I. Introducción

La producción de caña, que es en nuestro país la materia prima exclusiva para la fabricación de azúcar, se ha desarrollado a partir de la provincia de Tucumán, incluyendo la región del “Norte” (Salta y Jujuy) y la del “Litoral” (Santa Fé, Chaco, Corrientes y Misiones).

La producción de azúcar en Tucumán data de los días de la Colonia, pero es sólo a partir de la primera década de siglo XIX cuando se incrementa grandemente el cultivo de caña toma en las provincias del Norte y posteriormente, aunque en menor grado, en las del Litoral.

Ya hacia el segundo decenio del siglo pasado la Argentina alcanza el autoabastecimiento del consumo de azúcar, lo que da una idea del rápido avance de esa producción. Un elemento importante de este crecimiento fueron las medidas proteccionistas, que comienzan ya en el año 1888, estableciendo aforos al azúcar importado -más barato dado que provenían de explotaciones coloniales- y por lo tanto estableciendo la inmunidad de la industria nacional frente a la extranjera. Vamos a ver cómo, a partir del autoabastecimiento, el riesgo que tiene que afrontar esta industria es la sobreproducción, dado que el consumo crece en menor medida que la producción.

Tomando el caso de nuestra provincia -Tucumán-, podemos señalar que un hito importante en el desarrollo de esta industria es la aparición del ferrocarril en 1876, que permite la llegada del producto a precios competitivos a los mercados más importantes, además del transporte hacia los centros de producción de la maquinaria y los equipos; es así como los principales ingenios se establecen a lo largo de la red ferroviaria que corta la provincia de norte a sur, lo que determina también la localización de los cultivos de caña de azúcar.

Esta época se caracteriza por:

- a) Cambios técnicos: el trapiche antiguo es reemplazado por el de hierro; aparecen nuevas máquinas y se aplica el vapor.

- b) Cambios en la composición del capital: las transformaciones en el ingenio implican enormes inversiones en maquinaria, traslado, instalaciones. Estas provienen de grandes bancos y de prestamistas extranjeros.
- c) Cambios sociales: muchos empresarios se arruinan al no poder enfrentar la nueva situación, abandonando el proceso de industrialización, y, como se valorizan paulatinamente sus tierras, se dedican a cultivar caña como plantadores independientes o colonos de grandes ingenios.

Estas transformaciones llevan consigo un proceso de concentración: mientras que antes de la llegada del ferrocarril y de los cambios técnicos señalados existían en nuestra provincia 73 ingenios, posteriormente -hacia 1881-, éstos se reducen a 34, número cercano al actual (27 ingenios).

En la zafra de 1967 Tucumán aportó el 62,3% de la producción de azúcar, los ingenios del Norte el 32,4% y los del Litoral el 5,3% restante. Debemos señalar que esta situación con respecto a las distintas proporciones con que cada zona contribuye a la producción nacional de azúcar es similar a la distribución que encontramos con anterioridad a 1945 -momento a partir del cual hay una activa participación estatal en la regulación de esta producción-, pero entre 1945 y 1958 la participación de Tucumán se elevó hasta alcanzar el 70% de la producción nacional de azúcar. Veremos después que esta fluctuación tiene una relación con la política económica seguida durante esa época.

A pesar que es Tucumán la primera productora de caña del país, no es en su suelo donde el cultivo del azúcar logra los mejores rendimientos. En efecto, la caña de azúcar como planta tropical alcanza su mejor desarrollo en condiciones de alta temperatura y aire húmedo y, en este sentido, es la región del Norte -por su cercanía al trópico- la que presenta las mejores condiciones y es allí donde se obtienen los más altos rendimientos -compárese el rendimiento fabril (kilos de azúcar obtenidos al moler 100 kg de caña) de 8,5% en Tucumán con el rendimiento correspondiente a Salta que es de 10,7% y el de Jujuy con 9.9% (1963). Si bien el rendimiento fabril no depende totalmente de la capacidad sacarina de la planta, es decir de su mejor desarrollo y crecimiento, es evidente que está condicionado en gran parte por el clima y las condiciones del suelo en donde la planta crece. O sea que si bien el rendimiento depende de la zona donde se cultiva la caña de azúcar -tomando las influencias naturales del suelo y del clima-, no es menos cierto que otros factores inciden en

los mejores rendimientos. En primer lugar, cabe señalar un elemento que incide negativamente y que es el tiempo que media entre el corte de caña y la molienda; en general, se recomienda que no sobrepase un periodo de 12 horas entre ambos momentos, puesto que este es el límite a partir del cual la caña empieza a desmejorar. "Para evitar este desmejoramiento es necesario que la caña se muele en los ingenios próximos al lugar de su cultivo, porque cuanto más tiempo transcurre entre el corte y la entrada al trapiche, disminuye más apreciablemente su contenido en sacarosa" (Ministerio de Comercio e Industria, 1956, p. 4).

En segundo lugar, otro elemento que condiciona el rendimiento es el llamado "despunte" que se efectúa a la caña una vez cortada: las estipulaciones de compraventa de caña establecen que debe entregarse pelada, limpia y despuntada, es decir, eliminando la parte extrema que es de escasa riqueza sacarina y que, por lo tanto, incide negativamente en los rendimientos fabriles.

Ahora bien, es importante destacar que ambos factores que inciden negativamente en la productividad del azúcar están condicionados por un aspecto importante del sistema de producción: *la forma de distribución de la propiedad de la tierra* en donde crece la caña. En este sentido cabe señalar dos variantes fundamentales: a) en la zona de Tucumán existe una gran cantidad de cañeros independientes que venden su caña a los ingenios, los cuales, por lo tanto, muelen en sus trapiches una gran cantidad de caña "comprada" - 76.5% - y un reducido volumen de "caña propia" -23.5% (1963)-. O sea que en Tucumán el ingenio parece ser una unidad exclusivamente fabril. b) en Salta y Jujuy los ingenios poseen enormes extensiones de tierra, lo que les permite cultivar su propia caña y molerla; así, los ingenios de esas dos provincias molieron un 98% y un 63,5% respectivamente, de "caña propia" y por otra parte el resto de la caña corresponde a unos pocos grandes cañeros (1966)

Esta distinción, que además tiene otras implicaciones con respecto a la estructura social resultante, la hemos indicado solamente para señalar su relación con los factores que inciden en la productividad del azúcar. En efecto, con respecto al primer problema, es decir al tiempo que transcurre entre el corte de la caña y su molienda, es evidente que los ingenios del Norte, dueños de la casi totalidad de los cañaverales y además con una gran capacidad de molienda, organizan el corte de su caña en forma coordinada, de tal manera que les permite moler la caña pocas horas después de haber sido cortada. "No ocurre lo mismo en Tucumán y en parte del Litoral, donde, por el contrario, la caña entra al trapiche después de varios días -y aún semanas- de cortada. Varias son las cir-

cunstancias que a esto contribuyen: en primer lugar, el hecho de que la mayor parte de las cañas que muelen las fábricas pertenecen a cañeros independientes, que escapan al contralor de la empresa. Los planes de molienda no siempre se cumplen, además, por diversas causas: deficiencia del transporte ferroviario y automotor, malos e insuficientes caminos, paralización de algunas actividades en los días sábados, domingos y feriados, aprovisionamiento irregular de la materia prima por los cañeros "chicos" (30 a 100 toneladas), etc." (Ibídem, p. 4).

Con respecto al segundo factor, es decir al correcto "despunte" de la caña, tiene características distintas en ambas zonas. Así, en el Norte, debido a que la casi totalidad de las tierras que se destinan al cultivo pertenecen al ingenio, la caña se despunta correctamente, eliminando la parte extrema, que es de escasa riqueza sacarina. En cambio la situación es distinta en Tucumán, la caña en su mayor parte es de propiedad de cañeros independientes, quienes tratan que este despunte sea el menor posible para obtener mayores beneficios, puesto que durante muchos años el precio de la caña era abonado principalmente en función de su peso y no de su riqueza en azúcar.³

Por último, la productividad fabril depende de la capacidad técnico-industrial de los ingenios, que es mayor en aquellos de mayor dimensión, puesto que en ellos se pueden aprovechar las ventajas técnicas y económicas que brinda la producción en gran escala. Por otra parte, son los ingenios más grandes los que tienen la suficiente capacidad financiera como para introducir en sus establecimientos la maquinaria y el equipo técnico necesario para aumentar los rendimientos. La dimensión de los ingenios tiene su importancia tanto en relación a los rendimientos fabriles como en relación a los costos de producción.

3 En el período 1945-49 se pagó la caña íntegramente en función de su peso; entre 1950-54 se aplicó un sistema mixto que tendía a disminuir la parte pagada por peso en beneficio de la que se abonaba por la productividad en azúcar, aunque la mayor parte se pagaba en función del peso de la caña molida; a partir de 1955 se aplicó un régimen por el cual se fue eliminando el pago de la materia prima e industrialización en base al peso de la caña para llegar a abonarse exclusivamente en función del azúcar obtenido. Este sistema se aplicó en la práctica desde 1959. La forma de pago de la producción guarda relación directa con la política de subsidios; durante el periodo del Fondo Regulador Azucarero y de mayor intervención estatal, los productores e industriales de mayores rendimientos se desprendían de una parte del precio con destino a tal Fondo, por medio del que se subvencionaba a los productores de menores rendimientos. Este subsidio se aplicaba en proporción inversa a la cantidad de azúcar producida, lo que quiere decir que la producción de caña y su industrialización se pagaban primordialmente por tonelaje de caña molida y no por rendimiento sacarino.

Veamos a continuación (cuadro 1) cuál es la distribución de los ingenios según su capacidad de producción en Tucumán y en la zona Norte para 1963.

Cuadro 1. Ingenios y producción en zona Norte, según escala productiva. 1963

	TUCUMAN				NORTE (Salta + Jujuy)			
	Ingenios		Producción		Ingenios		Producción	
	nº	%	tn	%	nº	%	tn	%
Hasta 20.000	9	34,6	131.641	21,5	1	20,0	13.769	4,2
20.001 - 40.000	16	61,5	429.549	68,5	1	20,0	28.017	8,7
más de 40.0000	1	3,9	61.901	10,0	3	60,0	283.026	87,1
	26	100,0	623.091	100,0	5	100,0	324.812	100,0

Nota: El cuadro fue elaborado con datos de la publicación "El problema del azúcar en la Argentina", editada por el Centro Azucarero Regional del Norte Argentino, 1964. Figuran en Tucumán sólo 26 ingenios porque el *Santa Ana* no molió caña en el 1963.

La situación es bien distinta en ambas zonas: mientras que en Tucumán el 90% del azúcar se produce en 25 ingenios de tamaño pequeño y mediano -hasta 40.000 toneladas de capacidad-, el 87.1% del azúcar del Norte proviene de tres ingenios de gran dimensión -más de 40.000 toneladas de capacidad.

Si a este hecho -o sea que la producción azucarera del Norte se concentra en un número reducido de ingenios de gran dimensión, mientras que en Tucumán se encuentran en un número mayor de ingenios de menor capacidad de producción- unimos lo dicho anteriormente, en el sentido de que el clima y el suelo son más propicios para el cultivo de la caña en la zona Norte y que los ingenios de esta región son ellos mismos productores de la caña que muelen, todo ello configura una situación marcadamente diferente de la producción azucarera en ambas regiones. Uno de los aspectos en que se manifiesta esta diferencia es en los menores costos de elaboración del azúcar (costos fabriles) que logran los ingenios del Norte debido, fundamentalmente, a la incidencia de los tres factores señalados.⁴ Sin embargo, a pesar de la mayor rentabilidad que podría esperarse de los ingenios

4 Los costos de producción del azúcar por parte de los ingenios pueden ser disminuidos mediante la utilización más completa de los subproductos. Así los ingenios de mayor dimensión no sólo tienen mayores rendimientos de azúcar sino que han montado una industria química derivada del alcohol, mediante la utilización de un subproducto de la elaboración del azúcar -la melaza-; más aún, como en el caso del ingenio Ledesma,

de Salta y Jujuy, la regulación estatal en la producción y comercialización del azúcar afectó de tal forma esta situación, que las mayores ganancias de los ingenios del Norte sirvieron como subsidio interno a la producción de más altos costos. En efecto, en el período 1949/54 y, en la práctica hasta 1958, el precio del azúcar se fijaba en base al costo de producción medio nacional, que era más alto que el costo de producción de los ingenios del Norte, puesto que sobre aquel incidía el costo mayor de los demás ingenios, sobre todo de los tucumanos. La diferencia entre el costo medio nacional y el costo menor de los ingenios del Norte -aunque existían también algunos ingenios tucumanos con costos menores al medio nacional- debía ingresar al llamado Fondo Regulador Azucarero, que mediante esa contribución compensaba los quebrantos económicos de los productores de altos costos.

En realidad, la política de subsidios a los productores de caña y a los ingenios por mayores costos en cuanto éstos sobrepasasen los precios de venta del azúcar, había comenzado con anterioridad: en el período 1946/49 el estado subvenciona los aumentos de costos de los productores e industrializadores manteniendo constante el precio de venta del producto. En el período 1950/54, y para eliminar la carga que significa para el Estado, se abandonó la política directa de subsidios a cargo del poder público reemplazándola por la del *Fondo Regulador Azucarero*, aunque en la práctica el Estado fue el principal contribuyente a ese fondo, debido a que el aporte de los ingenios de menores costos no alcanzó para subvencionar a los que producían con costos mayores. A partir de 1959 se anula completamente la legislación que preveía la contribución de los ingenios proporcional al mayor rendimiento. Este diferente impacto de la política económica sobre la producción y comercialización del azúcar en el sector cañero del Norte y tucumano hace que los primeros sean partidarios de la eliminación completa de la regulación estatal sobre el producto, atacando esta intervención tanto desde el punto de vista técnico-económico (“el sistema del Fondo Regulador implica favorecer la producción de caña pero no la de azúcar, no hay aliciente al aumento de productividad y a la introducción de mejores técnicas, se mantiene el monocultivo antieconómico en Tucumán, hay poco aliciente a la iniciativa privada, etc.”), como desde el punto de vista ideológico (acusaciones a que la regulación en la economía azucarera implicaba de hecho su “colectivización” y que se estaba llegando a un “comunismo de estado”, etc.).⁵ Sin embargo, estos mismos

han montado una industria papelera de amplias dimensiones mediante la industrialización del bagazo, tradicionalmente utilizado como combustible.

5 Ver el interesante manifiesto del Centro Azucarero Regional del Norte Argentino (ingenios de Salta y Jujuy) titulado “El Régimen Regulador de la Economía Azucarera”,

sectores reclaman y obtienen un subsidio estatal a la exportación de azúcar, dado que los precios internacionales eran más bajos que los internos. Este subsidio, que proviene de un impuesto interno sobre el precio del azúcar, es uno de los aspectos más salientes de la nueva reglamentación que rige a partir de 1963.

II. Tendencias de la producción de caña de azúcar en Tucumán

La importancia de la caña de azúcar no sólo se verifica comparando en un momento del tiempo la superficie cultivada con esta especie en las distintas zonas -para 1963, Tucumán cosechó 162.000 hectáreas-, sino que en Tucumán se puede notar una tendencia histórica al aumento de la superficie con caña de azúcar. Esta tendencia implicó, dado que la superficie total cultivada de la provincia permaneció constante, la disminución de la producción de otras especies agrícolas necesarias para el consumo local. Veamos ahora cómo evolucionó la superficie con caña de azúcar y los rendimientos obtenidos en el período 1935/63 (cuadro 2).

Cuadro 2. Superficie y producción de caña de azúcar en Tucumán. 1935-1963.

Quinquenio	Superficie cosechada (hectáreas)	Producción de azúcar (toneladas)	Rend. cultural kg caña por hectárea	Rend. fábril kg. azúcar por 100 kg. caña
	Promedio del quinquenio			
1935-39	133.080	299.000	26.189	8,56
1940-44	147.580	281.000	24.606	7,79
1945-49	176.720	377.000	29.032	7,37
1950-54	201.980	444.000	31.289	7,01
1955-59	229.040	515.521	31.376	7,12
1960-63	167.475	483.716	38.064	7,57

Nota: Cuadro elaborado a partir de los datos de la publicación "El problema del azúcar en la Argentina", Op. cit.

Se puede observar que en el período 1945-59 la superficie cosechada de caña de azúcar en nuestra provincia aumentó en forma notable y también a partir de este último año se nota una reducción drástica de esa superficie. Paralelamente, en el período 1945-59, el rendimiento fabril de este producto ha disminuido. Dentro de las causas inmediatas que reconoce este fenómeno, se ha señalado el desplazamiento de los cultivos a zonas cada vez más inaptas, lo que si bien llevó a una mayor producción absoluta de azúcar, desmejoró la calidad de la materia prima, con la consecuente disminución del rendimiento fabril.

La causa inmediata de esta situación parece haber sido el producto de una política económica en lo que respecta al proceso de comercialización de la caña y del azúcar, que tendió a favorecer más la producción de caña que la producción de azúcar. Mientras que hasta el año 1945 el pago que recibe el productor cañero está condicionado al rendimiento fabril obtenido, es decir, condicionado a la calidad sacarina de la caña, a partir de ese momento el cañero recibe por la caña una retribución que está en relación directa al peso de la misma y no a la cantidad de azúcar obtenida. De aquí que, desde el punto de vista de la rentabilidad, el cañero no se beneficie cultivando en las mejores tierras y realizando todas las labores agrícolas necesarias para obtener una ejemplar caña de alto tono sacarino, que produjera una alta proporción de azúcar; lo importante era producir mayor cantidad de caña y, por lo tanto, sembrar más. Esto explica por qué, en el período indicado -1945/59-, si bien aumentó el área con caña de azúcar, disminuyó en cambio su rendimiento. A partir de 1959 el sistema de comercialización de la caña vuelve paulatinamente a la situación anterior a 1945, pagándose la caña en base al rendimiento fabril, lo que lleva a una disminución del área sembrada, que se reduce a las tierras más aptas y a un aumento de la productividad fabril, que es ahora un requisito para que el cañero logre retribución mayor. El hecho que la producción cañera se circunscriba a las zonas más aptas está evidenciado por el gran aumento del rendimiento cultural obtenido -kilogramos de caña por hectárea- en el período 1960-63.

En síntesis, lo que se quiere decir es que el aumento o reducción de la producción de azúcar y por lo tanto de la superficie sembrada con caña en la provincia de Tucumán, ha sido sensible a las fluctuaciones de la política económica.

III. Distribución de la propiedad de la tierra y tamaño de las explotaciones en Tucumán

El análisis que se hará a continuación tiene como objetivo determinar la distribución y el control de la propiedad de la tierra, variable ésta que es fundamental en la ubicación de los distintos grupos a través de una pirámide de estratificación social.

Veamos, en primer lugar, la distribución de las explotaciones con caña de azúcar en Tucumán, según el régimen legal de la tierra (cuadro 3).

Cuadro 3. Explotaciones con caña de azúcar, según régimen de tenencia de la tierra. 1945/1963.

	1945(a) Cantidad de Surcos		1963(b) Número de explotaciones		Cantidad de Surcos (c)		Prom. surc./ explot.1963
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Propietarios	8.465.905	88,0	15.542	87,9	7.082.500	87,3	455
Arrendatarios	1.172.017	12,0	2.137	12,1	1.027.500	12,7	480
Total	9.637.922	100,0	17.679	100,0	8.110.000	100,0	

Notas: a) Censo de plantaciones de caña de azúcar. Informe 1. Ministerio del Interior, Consejo Nacional de Estadísticas y Censos. Bs. As., 1945. Este registro no ofrece el número de explotaciones según régimen legal.

b) "Registro de fincas de cañeros y de ingenios" actualizado al término de la zafra de 1963. En la caña de azúcar parecería no existir otras formas tributarias de la propiedad.

c) 50 suecos equivalen aprox. a 50 ha. A pesar de que no tenemos el número de explotaciones para 1945, se observa que el número de surcos y por lo tanto la superficie que corresponde a propietarios, ha permanecido constante entre ambos periodos y que evidentemente el arrendamiento constituye una ínfima parte del número de surcos con caña de azúcar en la provincia, así como un número reducido de explotaciones.

Un rasgo interesante de señalar es que el promedio de surcos de las explotaciones dirigidas por sus dueños es menor que el de las arrendadas. Este hecho -que es opuesto al que observamos en otras zonas del país y principalmente en la zona pampeana, donde la extensión promedio de las explotaciones dirigidas por sus propietarios es mayor al de las arrendadas- se debe principalmente a que las explotaciones arrendadas en nuestra provincia son un número muy reducido que cubre una mayor proporción de la superficie de las explotaciones de mayor dimensión, contribuyendo esto a aumentar el promedio por explotación. Esto daría la pauta de la existencia de arrendamientos de gran dimensión dedicados al cultivo de la caña de azúcar.

El análisis del hecho de la separación de la propiedad de la tierra de su explotación, que según nuestros datos alcanza en la caña de azúcar

a sólo el 12,1% de las unidades, nos permite determinar por lo menos la existencia de una clase numéricamente importante de "patronos" rurales y una capa de menor importancia cuantitativa de "arrendatarios".

Ahora bien, como el objetivo es tratar de estratificar la población rural, es necesario tener conocimiento acerca de la importancia económica de las explotaciones según escala de extensión. Esto es así porque la tierra es indudablemente el principal medio de producción de la economía agrícola; por lo tanto, la cantidad de tierra permite formular el juicio más exacto sobre la importancia de la explotación y por consiguiente sobre su tipo; es decir, si es una explotación pequeña, mediana o grande.

El cuadro 4 nos permite, dentro de ciertos límites, comparar la situación actual con la existente en 1937 y 1945. Es evidente que se ha producido cierta subdivisión de las explotaciones de entre 51 - 5.000 surcos; este número y extensión han aumentado las explotaciones mayores de 10.000 surcos. En efecto, mientras las explotaciones mayores de este último límite tenían en 1937 el 44,7% del total de surcos con caña de azúcar en la provincia, en 1963 tienen el 26,2% de ese mismo total. Es interesante señalar que las explotaciones de entre 5.000-10.000 surcos mantienen casi constante el número de surcos -hay un pequeño aumento del 0.2%- , y el hecho de mostrar una disminución en cuanto al número de explotaciones en esta categoría, nos indica un cierto proceso de concentración de la tierra. Otro aspecto importante de ese cuadro es que nos muestra que junto al proceso de subdivisión de la tierra se da el proceso inverso en el extremo menor de la escala. En efecto, tanto en lo que hace al número de explotaciones como a la cantidad de surcos, se nota una importante disminución de las explotaciones que tienen hasta 50 surcos (1 hectárea). Esta disminución es mucho más notable en cuanto al número de explotaciones que a la cantidad de surcos, dada la escasa dimensión de estas unidades. Si bien es posible que, como se aclara en el cuadro 4, el relevamiento de 1963 no haya registrado totalmente a las explotaciones de menor dimensión, la gran diferencia existente a través del tiempo nos habla de un proceso por el cual las pequeñas explotaciones -hasta 50 surcos- que no podemos llamar de subsistencia puesto que, como se verá más adelante, el productor trabaja sobre todo como asalariado fuera de ella, han pasado a formar parte de unidades mayores. O sea que si bien no podemos hablar estrictamente de un proceso de concentración de la tierra, dado que la cantidad de tierra concentrada es reducida, sí podemos afirmar que una gran cantidad de productores al no poder subsistir con la explotación exclusiva de su tierra -debido a su escasa dimensión- se han visto obligados a venderla a otros productores más poderosos. Por otra

parte, debido al proceso de valorización de la tierra, ocurrido durante el período que comparamos, es posible que los productores más pequeños hayan aprovechado para vender sus tierras, dado que éstas no representaban para ellos su principal fuente de sustento.⁶

Es posible que muchas de las explotaciones de hasta 50 surcos hayan sido apropiadas por los productores que tienen entre 51-500 surcos. El aumento señalado en éstos puede haber sido la consecuencia no de la subdivisión de las grandes explotaciones sino de la absorción de las pequeñas.

El intervalo en que están clasificados los surcos tiene para 1937 los siguientes límites: ej. "más de 50-100 surcos", mientras que los otros registros (1945-1963) indican el límite de la siguiente manera: ej. "51-100 surcos"; hemos asimilado la categorización 1937 a la de los otros años puesto que los surcos se cuentan por unidad, es decir, no hay medio surco; por lo tanto, "más de 50-100 surcos" quiere decir de "51-100 surcos". Creemos que este registro no es totalmente confiable, puesto que, como se observa, incluye un número mucho menor de explotaciones que el Censo Cañero de 1945. Estas diferencias creemos que no son reales, sino que son el producto de diferencias en cubrimiento, es decir, son debidas al hecho de que el dato de 1937 no ha registrado una gran cantidad de explotaciones, principalmente de pequeña y mediana dimensión. Esta falta de cubrimiento de algunos registros de explotaciones de caña de azúcar parece ser típico de aquellos registros que han sido levantados juntamente con Censos Agropecuarios Nacionales, como son los de 1937, 1947 y 1960. En efecto, mientras el Censo Nacional Agropecuario de 1947 registra 10.316 explotaciones con caña de azúcar, el Censo de Plantaciones de caña de azúcar, levantado en 1945, registra 19.347 explotaciones; mientras que el Censo Nacional Agropecuario de 1960 registra 13.829 explotaciones con caña, el Registro de Cañeros indica, para 1963, 17.263 explotaciones. El escaso tiempo transcurrido entre ambos registros nos lleva a pensar que las diferencias no son reales sino debidas a diferentes cubrimientos. Es sabido que el Censo Agropecuario de 1960 ha eliminado todas las explotaciones con menos de media hectárea. Por todo esto, los registros de explotaciones con caña de azúcar más confiables son el "Censo Cañero" de

6 Es posible que la disminución del número de explotaciones de hasta 50 surcos se haya producido fundamentalmente a partir de 1959 y como consecuencia del cambio de política económica en relación a la forma de pago de la materia prima: en la medida que la producción de caña de alto contenido sacarino -como dijimos, el pago se realizó a partir de esa fecha en relación directa a su contenido en azúcar- implica su desarrollo en ciertas zonas climáticamente favorables y a la realización de trabajos especiales de abono y conservación, la explotación de tamaño tan reducido se vuelve antieconómica.

Cuadro 4. Explotaciones y cantidad de surcos con caña, según escala (surcos de 100 m). Tucumán. 1937-63.

Escala de surcos (a)	Número de explotaciones			Número de surcos			% de explotaciones			% de surcos	
	1937(b)	1945(c)	1963(d)	1937	1963		1937	1945	1963	1937	1963
Hasta 50	2.838	3.100	1.826	91.498	77.402		19,4	16,0	10,6	1,3	1,0
de 51 - 100	3.683	4.898	4.457	268.809	404.855		25,3	25,2	26,0	3,9	4,7
de 101 - 200	4.097	5.436	4.908	565.247	817.483		28,1	28,2	28,4	8,2	9,3
de 201 - 300	1.644	2.105	2.037	588.667	556.089		11,2	11,0	11,8	5,6	6,4
de 301 - 500	1.088	1.703	1.686	379.639	715.390		6,9	8,6	9,8	5,5	8,3
de 501 - 1000	661	1.040	1.143	462.352	869.016		4,5	5,5	6,6	6,7	10,0
de 1.000 - 5.000	505	801	1.019	1.052.204	2.149.049		3,5	4,1	5,9	15,3	24,9
de 5.001 - 10.000	82	134	108	606.348	780.921		0,5	0,7	0,6	8,8	9,0
de 10.001 - 50.000	86	115	72	1.659.664	1.418.241		0,3	0,6	0,3	24,1	16,4
de 50.001 y más	14	15	7	1.418.421	845.622		0,1	0,1	0,0	20,6	9,8
Total	14.618	19.347	17.263	6.892.849	8.634.068		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas y fuentes:

(a) Las exploraciones cañeras están registradas no en base a la cantidad de hectáreas que tienen sino al número de surcos -cada surco está constituido por una hilera de plantas de caña de azúcar que tienen aproximadamente 100 metros de largo-, cada hectárea consta de 50 surcos.

(b) Censo Agropecuario 1937. Economía Rural, segunda parte, pág. 229-30.

(c) "Censo de plantaciones de caña de azúcar" Cifras generales. Informe Nº 1. Ministerio del Interior. Consejo Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires. 1945. Para este año no se registra la cantidad de surcos según dimensión de la explotación.

(d) "Registro de fincas de cañeros y de ingenios", 1963. Secretaría de Comercio e Industria. Dirección de Azúcar y Envases. Este registro, que se actualiza periódicamente, es el más confiable, dado que los productores de caña están obligados a registrarse, puesto que el comprobante que se les otorga es indispensable para cualquier trámite bancario y exigido para recibir el pago de las compensaciones vigentes del Fondo Regulador Azucarero. De todas maneras, en este registro faltan también aquellos productores que se han inscrito en los últimos meses y que han cosechado caña en 1963. El pasaje de las boletas de inscripción a planillas que contienen la clasificación aquí presentada no es inmediato, de tal manera que en este momento tienen inscritos cerca de 18.000 productores, mientras que en las planillas figuran 17.263. Es posible que los no inscritos todavía correspondan a productores pequeños. Creemos que no altera, básicamente, las proporciones. Este registro comenzó a funcionar a partir de 1962.

1945 y el "Registro de fincas de cañeros y de ingenios" de 1963. A pesar de esto, necesitamos emplear el Censo de 1937 para poder comparar, puesto que el Censo Cañero de 1945 no contiene la cantidad de surcos según dimensión de las explotaciones.

El aumento más importante se ha dado en las explotaciones que tienen entre 1.001-5.000 surcos, que en el período 1937-1963 han aumentado su cantidad de surcos en 9,6%, absorbiendo más de la mitad de la reducción del número de surcos de las explotaciones de más de 10.000 surcos.

Sintetizando, podemos decir: a) entre 1937 y 1963 se nota un proceso de subdivisión de las grandes explotaciones -las explotaciones de más de 10.000 surcos pierden el 18,5% de los mismos-; b) se registra un aumento considerable de las explotaciones de entre 1.000-5.000 surcos, las cuales absorben más de la mitad de la reducción del número de surcos experimentadas por las grandes explotaciones; c) un aumento menor se nota en las explotaciones de 301-500 surcos y de 501-1.000, las cuales absorben por partes iguales la otra mitad de la reducción del número de surcos de las explotaciones de gran dimensión; d) las explotaciones de entre 51-300 muestran un reducido aumento en cuanto al número de surcos y de explotaciones, este aumento se realiza en parte a expensas de las explotaciones más pequeñas; e) hay una reducción en el número de explotaciones como en la cantidad de surcos de las fincas más pequeñas -hasta 50 surcos-.

A pesar de estos cambios, el esquema general de la distribución de los surcos con caña de azúcar, y por lo tanto del control de la tierra, no parece haber sufrido grandes transformaciones. El cuadro siguiente ayuda a observar con bastante claridad el grado de concentración existente en Tucumán (1963), en lo que se refiere a extensión de las explotaciones.

Se verá que el 65% (1963) de explotaciones tienen hasta 200 surcos o menos (4 hectáreas) y que en conjunto estas propiedades representan el 15% del total de los surcos con caña de azúcar en la provincia. Subiendo en la escala, se observa que el 93% de las propiedades es de 1.000 surcos o menos (20 hectáreas) y su proporción sobre el total de surcos alcanza un 40%. El restante 60% de surcos corresponde a explotaciones de más de 1.000 surcos (constituyen el 7% del total de explotaciones cañeras de la provincia), en particular a 79 explotaciones de más de 10.000 surcos (200 hectáreas) que se reparten el 26,2% del total de surcos.

Cuadro 5. Explotaciones cañeras en escala acumulada de extensión, Tucumán. 1937/1963.

Escala de surcos	1937		1963	
	% acumulado explotación	% acumulado extensión	% acumulado explotación	% acumulado extensión
Con 50 o menos	19,4	1,3	10,6	1,0
Con 100 o menos	44,7	5,2	36,6	5,7
Con 200 o menos	72,8	13,4	65,0	15,2
Con 300 o menos	84,0	19,0	76,8	21,6
Con 500 o menos	90,9	24,5	86,6	29,9
Con 1.000 o menos	95,4	31,2	93,2	39,9
Con 5.000 o menos	98,9	46,5	99,1	64,8
Con 10.000 o menos	99,4	55,3	99,7	73,8
Con 50.000 o menos	99,9	79,4	-	90,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

De todas maneras, sólo con estos datos no se puede medir la magnitud de la acumulación de la propiedad rural en Tucumán, debido a que, por ejemplo, un propietario de cinco fincas cañeras aparece como cinco propietarios. Aun tomando esto en cuenta, la concentración podría ser mayor, pero no menor.

Por otra parte, la existencia de sociedades comerciales (S.A., S.R.L., etc.) nos hace imposible saber cuántas personas físicas se benefician de la propiedad de aquéllas.

Ahora bien, ¿qué significado económico tienen las explotaciones según las distintas dimensiones? Si tomamos como indicador de la importancia económica de las explotaciones la posibilidad que tienen para absorber la mano de obra familiar, gran parte de las explotaciones cañeras de Tucumán de menor dimensión pueden ser consideradas unidades campesinas. En efecto, uno de los pocos estudios existentes⁷ sobre la mano de obra insumida por las explotaciones cañeras según su dimensión muestra que el trabajo total que insume una finca de 100 surcos es de 93 jornadas por año y que, por lo tanto, utiliza sólo el 37% de la capacidad de un Equivalente Hombre (éste es definido como la capacidad de trabajo de una persona mayor de 16 años, en pleno uso de sus medios, durante un año), es decir, que estas explotaciones –que constituyen el 36,6% del total de las fincas

⁷ En este trabajo (INTA, 1959) se verificó que en las fincas cañeras de menos de 150 surcos, el 20% de la entrada bruta proviene de trabajos fuera del predio que realiza el productor como obrero asalariado, lo que es una manifestación del carácter de minifundio de estas explotaciones.

cañeras- no emplean en forma permanente a un hombre durante todo el año. Si tomamos una finca de 500 surcos, el estudio mencionado llega a la conclusión que emplea permanente a un hombre y el 42% de la capacidad de un segundo trabajador. En conclusión, las explotaciones de hasta 500 surcos, que constituyen el 86,6% de las fincas cañeras de la provincia, no alcanzan a absorber el trabajo de dos miembros de la familia permanentemente, y por eso es bastante difícil pensar que estas explotaciones puedan proveer el sustento de una familia, si no es a un nivel de subsistencia.

IV. Explotaciones de cañeros independientes y de ingenios en Tucumán

Es común que los distintos registros de explotaciones cañeras clasifiquen a éstas según el productor sea un cañero independiente o un ingenio. Esta división no está basada en el sistema de tenencia de la tierra –hay ingenios propietarios de explotaciones cañeras, otros que las arriendan- sino en el hecho de la existencia de un número importante de surcos pertenecientes a ingenios, es decir, a empresas donde el proceso de fabricación de azúcar se ha unido a la primera etapa de éste, o sea, la producción de la caña. Los cañeros independientes son aquellos que sólo producen la caña vendiéndola a los ingenios.

Considerando lo dicho en las primeras páginas de este trabajo, el hecho de que los ingenios tengan suficiente caña propia les ofrecería una serie de ventajas desde el punto de vista de una organización mas eficiente que se traduciría en mayores rendimientos. Sin embargo, por lo menos en lo concerniente a Tucumán, los ingenios de esta provincia sólo tienen en la actualidad un número reducido de los surcos con caña de azúcar, como lo evidencia el cuadro 6.

Cuadro 6. Explotaciones y cantidad de surcos de cañeros independientes y de ingenios, Tucumán. 1937/1963.

Años	Cañeros Independientes				Ingenios			
	Explotaciones		Surcos		Explotaciones		Surcos	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
1937	14.3380	98,3	3.660.635	53,0	238	1,7	3.232.214	47,0
1945	18.977	98,1	5.629.152	58,4	370	1,9	4.008.770	41,6
1963	17.175	99,0	7.068.911	82,0	88	1,0	1.565.157	18,0

Fuente: idem. cuadro 5.

Si bien en nuestra provincia los ingenios no llegaron a tener la mayor parte de la superficie con caña, es evidente que a partir de 1937 -y sobre todo en el período 1945-63- aquellos se han desprendido de grandes extensiones de tierra, tierra que ha pasado a manos de cañeros independientes que se constituyeron prácticamente en los únicos ofertantes de caña de azúcar en la provincia. Futuros análisis tendrán que explicar el hecho señalado⁸ que seguramente no es ajeno al sistema de regulación estatal de la producción y comercialización del azúcar que rige desde 1945. A manera de hipótesis se podría argumentar que estos cambios fueron producidos por: a) El hecho de que el sistema de crédito (crédito oficial a cargo del Banco de la Nación) utilizado para financiar las zafras benefició más a los cañeros que a los ingenios. Así, por ejemplo, en 1964 -esta tendencia corresponde también a años anteriores- el ingenio recibe para financiar la zafra un crédito de 1.000 pesos por tonelada de caña comprada a terceros y 250 pesos por tonelada de caña propia.⁹ Desde este punto de vista le es más conveniente al ingenio comprar la caña a terceros que producirla él mismo; y b) Dado que a partir de 1945 se subvenciona a los productores industriales de menor rendimiento (de cuya caña se obtenía menor cantidad de azúcar), el ingenio no se beneficiaba produciendo su propia caña, de la cual podría obtener más azúcar debido a factores técnicos y organizativos señalados, sino, por el contrario, podría verse perjudicado en la medida en que sus mayores rendimientos y menores costos debían compensar a los ingenios de más altos costos. Estos hechos unidos a que el cañero es un socio obligado del ingenio podrían haber influenciado en la venta de tierra por parte de éste.

La clasificación de las explotaciones de cañeros y de ingenios, según el número de surcos, en el período 1937-63 nos permite aclarar algunos de los cambios ya comentados cuando presentamos el cuadro 4. En efecto, si observamos el cuadro 7, podemos ver que: a) Entre 1937-63 los ingenios pierden más de 1.000.000 de surcos de caña de azúcar; dado que en 1937 el 81,6% de los surcos que tenían los ingenios se encontraban en explotacio-

8 Informaciones obtenidas en la Dirección de Azúcar -Ministerio de Industria y Comercio- señalan que en 1945 la compañía Azucarera Tucumana (C.A.T.), propietaria de cuatro ingenios en la provincia, se desprende de aproximadamente 40.000 hectáreas de tierra que seguramente pasan a manos de cañeros independientes. Esto ha sido corroborado, puesto que en 1943 los cuatro ingenios de la compañía molían entre un 55 y 60% de caña propia, mientras que en 1950 muelen exclusivamente caña comprada. El pasaje de esta tierra a manos de cañeros independientes, dada su magnitud -cubría casi la cuarta parte de superficie cosechada de caña de azúcar, que en 1945 era de 189.500 hectáreas- podría por sí solo dar alguna explicación de las transformaciones señaladas en el cuadro N° 3.

9 "El problema del azúcar en la Argentina", Op. cit., pág.20

nes de más de 10.000 surcos, es la disminución del número de explotaciones y de surcos de propiedad de los ingenios, lo que explica la subdivisión de las explotaciones mayores de ese límite que hemos observado al comentar el cuadro 1; b) este proceso de subdivisión hace que aumente tanto la extensión como el número de explotaciones pertenecientes a cañeros independientes de entre 1.000–5.000 surcos. También la subdivisión de las explotaciones de más de 10.000 surcos pertenecientes a ingenios hace que en 1963 se registren 3 explotaciones de más de 50.000 surcos pertenecientes a cañeros independientes mientras que en 1937 no se registra ninguna explotación de esa extensión.

En síntesis, el cuadro presentado nos sirve para demostrar, por un lado, que gran parte del crecimiento observado en las explotaciones de entre 1.000-5.000 surcos (cuadro 4) se debe a la subdivisión de las grandes explotaciones de propiedad de los ingenios; por otra parte nos muestra la existencia de dos estructuras distintas de distribución de las explotaciones cañeras: las pertenecientes a ingenios y a cañeros independientes.

Las explotaciones de propiedad de los ingenios muestran una distribución más concentrada hacia el extremo mayor: prácticamente no existen las explotaciones de tamaño pequeño y mediano (hasta 1.000 surcos), éstas constituyen el 13,6 por ciento –1963- de las explotaciones y cubren el 0,4 por ciento de los surcos; el 99,6 por ciento de los surcos restantes se encuentran en explotaciones mayores de aquel límite, particularmente en 39 explotaciones –44,2%- que cubren el 87,1 por ciento de los surcos de propiedad de los ingenios. O sea que en Tucumán los ingenios se caracterizan por tener un número reducido de explotaciones cañeras de gran dimensión –el promedio de surcos con caña de azúcar por explotación perteneciente a ingenios era de 17.785 surcos (1963).

Por otra parte tenemos las explotaciones de los cañeros independientes que muestran una distribución completamente distinta. En efecto, el hecho de que el promedio de surcos por explotación perteneciente a los cañeros es de 411 surcos (1963) nos habla de la existencia de una gran cantidad de pequeñas explotaciones de cañeros tienen hasta 1.000 surcos y cubren alrededor del 50 por ciento de la superficie, el restante 50 por ciento está cubierto por el 6,2 por ciento de las explotaciones, en particular por 132 explotaciones de más de 5.000 surcos que cubren el 21,8 por ciento de los surcos. O sea que el sector de cañeros independientes no es homogéneo con respecto a la variable que analizamos –dimensión de las explotaciones- pues evidencia la existencia de un gran número de

explotaciones de escasa dimensión y por otro lado de un reducido número que cubre la mitad de los surcos.¹⁰

V. las explotaciones cañeras en Tucumán y en la Zona Norte (Salta y Jujuy)

Hemos dicho, en las primeras páginas de este trabajo, que un rasgo que caracterizaba la organización de la producción de caña y su industrialización en la zona Norte era que, contrariamente a lo que ocurría en Tucumán, los ingenios eran propietarios de vastas extensiones de tierra que les permitían producir por sí mismos la materia prima para su posterior elaboración.

Comparando la distribución de las explotaciones de cañeros independientes y de ingenios en ambas zonas, tenemos lo siguiente:

Cuadro 9. Explotaciones y cantidad de surcos de cañeros independientes y de ingenios en Tucumán y en la zona norte. 1963.

Zona	Cañeros Independientes				Ingenios			
	Explotaciones		Surcos		Explotaciones		Surcos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Tucumán	17.175	99,0	7.068.911		88	1,0	1.565.157	18
Norte	69	87,3	572.394	20,0	10	12,7	2.294.420	80

Fuente: "Registro de fincas de cañeros y de ingenios", Ministerio de Industria y Comercio. Dirección Nacional de Azúcar y Envases.

10 Esta característica parece estar en la base de la división (década del 60) que sufrió la Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT), que agremia a una gran cantidad de cañeros, participando en convenios colectivos, comisiones estatales, etc. Del desprendimiento de esa organización surgió el Centro Azucarero de Cañeros de Tucumán, que parecería agremiar a los cañeros más grandes. Una de las razones más importantes de esta escisión fue la presión de los ingenios sobre los grandes cañeros para defender intereses comunes frente a los cañeros más chicos que, agremiados en la UCIT, se inclinan cada vez más en favor de un entendimiento con el sector obrero. Hay que recordar que gran número de pequeños cañeros son a la vez obreros del ingenio o del cañaveral. La UCIT evolucionó hacia un enfrentamiento con los grandes cañeros y los ingenios, a la vez que pedía mayor participación obrera en la discusión de los problemas.

Como se observa, el grueso de la producción de caña proviene de los mismos ingenios (zona Norte); los cañeros independientes, en número ínfimo comparado con Tucumán, sólo tienen un número reducido de surcos. También en números absolutos la cantidad de explotaciones cañeras de propiedad de ingenios es en la zona Norte menor que en Tucumán.

En el cuadro 8 hemos clasificado las explotaciones de cañeros e ingenios según cantidad de surcos, comparando ambas zonas. En términos generales, no existe en la zona Norte la pequeña y mediana explotación (hasta 1.000 surcos); tanto las explotaciones de cañeros independientes como las pertenecientes a ingenios son de mayor dimensión que las respectivas en Tucumán. Así, mientras que en Tucumán las explotaciones de cañeros independientes tienen un promedio de 411 surcos, en la zona Norte ese promedio se eleva a 8.295 surcos; para el caso de las explotaciones de propiedad de ingenios, corresponde a un promedio de 17.785 surcos para la primera provincia nombrada y 229.442 surcos para la zona Norte.

En síntesis, podemos señalar que la característica de la producción cañera en la zona Norte –que va a dar una fisonomía especial a la estructura social rural– es que la mayor parte de los cañaverales corresponden a unas pocas explotaciones de gran dimensión de propiedad de los ingenios; por otro lado, los cañeros independientes son pocos, comparados con Tucumán, y en general sus explotaciones son también de gran dimensión.

Estas características hacen que encontremos en la zona Norte una mayor concentración de la propiedad de la tierra, como lo evidencia el cuadro siguiente:

Cuadro 10. Explotaciones cañeras en escala acumulada de extensión. Tucumán y zona norte. 1963.

Escala de surcos	Tucumán		Norte	
	% acumulado explotaciones	% acumulado extensión	% acumulado explotaciones	% acumulado extensión
Con 1.000 o menos	93,2	39,9	25,3	0,3
Con 5.000 o menos	99,1	64,8	71,0	3,3
Con 50.000 o menos	--	90,2	93,5	25,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

En la zona Norte el 93,5% de las explotaciones tienen 50.000 surcos o menos y cubren el 25% de los surcos con caña de azúcar, en tanto que en Tucumán las explotaciones de esa dimensión cubren el 90% de la superfi-

cie, el 75% de los surcos restantes en la zona norte se encuentran en cinco explotaciones mayores de aquel límite, mientras que en Tucumán las explotaciones de más de 50.000 surcos cubren el 10% del total de surcos. Otra vez tenemos que decir que la magnitud de la concentración de la tierra no queda completamente delimitada con estos datos, puesto que no sabemos si existen varias explotaciones pertenecientes a un mismo dueño. Creemos que la concentración es mayor que la señalada, sobre todo tomando en cuenta que existen en la zona Norte cinco ingenios –ver Cuadro 1- y diez explotaciones controladas por éstos, lo que quiere decir que algunos de los ingenios tienen más de una explotación con caña de azúcar.

VI. La estructura de las clases rurales en Tucumán

En este apartado se analizarán algunos aspectos de la estructura de las clases sociales en el medio rural de la provincia de Tucumán: su distribución cuantitativa y las características de cada uno de los estratos.

No entraremos en una discusión teórica sobre el concepto de clase social porque está por encima de los objetivos del presente trabajo; en términos generales nos referimos específicamente a categorías de individuos que se caracterizan por su posición dentro del proceso productivo –por ejemplo, aquellos que controlan los medios de producción y los que venden su fuerza de trabajo-, dejando de lado otras dimensiones de la estratificación (distribución de ingresos de los estratos, tipo de existencia, autoidentificación de los miembros de los grupos, sistemas de actitudes, normas) debido a las limitaciones impuestas por el material empírico disponible.

Dado que la tierra constituye el medio de producción fundamental de la economía agrícola, la forma en que ésta se distribuye constituye un dato esencial para poder evaluar la posición de los distintos estratos. De esta manera, el análisis realizado hasta aquí, referente a la distribución de las explotaciones cañeras en Tucumán, nos servirá de antecedente para establecer la proporción de personas activas que tienen control sobre la misma.

Se debe aclarar que si bien hasta ahora el análisis se ha restringido al sector cañero, el estudio de la estratificación social rural se hará tomando en cuenta el total de actividades agropecuarias en la provincia y, por lo tanto, no solamente a los grupos relacionados con la producción de azúcar, sino a toda la población económicamente activa de la rama primaria; de todas maneras se señalará el lugar que ocupa el sector cañero dentro de la pirámide social.

Aunque ya se han señalado las limitaciones particulares de este trabajo, se debe considerar una limitación más general que hace al hecho de que no se puede aislar fácilmente un sistema de “clases rurales” debido a la circunstancia de que una misma persona tiene simultáneamente una posición en la rama primaria y otra en la secundaria y que, por otra parte, el sistema de poder de los grupos más altos trasciende el estrecho marco rural para tener influencias nacionales.

A) Aspectos metodológicos:

Tradicionalmente el análisis de la estratificación social rural a partir de datos censales se realiza tomando la clasificación ocupacional que se encuentra en los registros de población –cuyas categorías más amplias son: patrón, cuenta propia, obrero y empleado y ayuda familiar; subdivididas según ramas de actividad- y utilizando simultáneamente datos de censos agropecuarios en lo referente a dimensión de las explotaciones, régimen de tenencia de la tierra o cantidad de mano de obra que emplean, para de esta forma llegar a estimar la proporción correspondiente a los distintos estratos y el grado de control que tienen sobre la tierra.¹¹

En el momento que este trabajo fue redactado no se encontraban terminados los tabulados referentes a la clasificación ocupacional de la población activa del Censo de Población de 1960, por lo cual el análisis que presentamos aquí está basado exclusivamente en los datos del Censo Agropecuario de 1960 y se refiere a las personas que trabajaron en las explotaciones censadas durante la semana anterior al 30 de septiembre de ese año.

Cuadro 11. Tucumán: pirámide censal de la población económicamente activa. 1960.

	Nº	%
Productores	15.069	12,9
Familiares	28.261	24,0
Personal ajeno fijo	19.520	16,6
Personal ajeno transitorio	54.559	46,5
Total	117.409	100,0

Fuente: datos inéditos del Censo Agropecuario 1960 (D.N.E.yC.)

11 Ver, por ej., los análisis mediante la utilización de Censos Demográficos y de Censo Agropecuarios realizados por Germani (1955) y Costa Pinto (1974).

A continuación daremos la definición de cada una de las categorías empleadas por el Censo:

“Productor o productores que trabajaron”: no hay una definición explícita, aunque la que más se acerca es: “todas aquellas personas naturales o jurídicas que, personalmente o a través de un administrador, tengan la responsabilidad técnica o económica en el manejo de las explotaciones”.¹² Además se aclara que, “en esta pregunta corresponde incluir al productor o productores, si en realidad trabajaron”. Quiere decir que dentro de la categoría productor están involucrados tanto propietarios, arrendatarios, aparceros, medieros, ocupantes, etc., en la medida que éstos son los responsables o los que dirigen las explotaciones, siempre que hayan trabajado en ellas. No están involucrados dentro de esta categoría los administradores, que son incluidos como personal ajeno permanente. A pesar de que cada explotación está a cargo de uno o varios productores, el número de productores consignados en la provincia de Tucumán es menor que el número de explotaciones (15.069 productores, incluyendo varones y mujeres, frente a 20.978 explotaciones); esto se debe a que sólo han sido incluidos los productores que trabajaron en la semana anterior a la fecha del Censo. Por lo tanto, no han sido registrados los productores ausentistas, que si bien dirigen las explotaciones y son los responsables legales, no trabajan directamente en ellas. Estos productores ausentistas podrían corresponder, a manera de hipótesis, a alguna de las siguientes formas: a) el propietario o arrendatario de una gran explotación –pueden figurar aquí también no sólo productores individuales sino formas jurídicas de propiedad- que si bien tiene el control de la explotación y es el que toma las decisiones fundamentales, reside en general en la capital de la provincia o más frecuentemente en Buenos Aires. El manejo real de la explotación está a cargo de un administrador y el productor sólo realiza viajes esporádicamente a su explotación para tomar ciertas decisiones; b) el productor –propietario o arrendatario- de una explotación de tamaño mediano cuya actividad fundamental está en la rama terciaria. En general, sería el caso de comerciantes o profesionales que reinvierten en tierras pero que no trabajan directamente en la explotación, la cual puede estar a cargo de un capataz; c) por último, también en las pequeñas explotaciones hay un gran porcentaje que no registra productores que hayan trabajado en ellas –el 40% de las explotaciones de hasta 25 hectáreas se encuentran en esta situación-, aquí también encontramos, por lo tanto, productores ausentes, se debe tener en cuenta que las explotaciones de hasta 25hectáreas incluyen el minifundio cañero de

12 Censo Nacional de 1960, Manual de Instrucciones, pág.11.

la provincia de Tucumán y en las cuales el productor tiene que realizar tareas fuera de su explotación para poder subsistir,¹³ quedando ésta bajo el cuidado de sus familiares. De esta manera, el productor minifundista no ha trabajado en su explotación en el momento del Censo –que en esta provincia en particular se realizó cuando aún era época de zafra- sino que el supuesto es que trabajaba como peón asalariado en las tareas de cosecha de caña, en explotaciones de mayor dimensión.

“Familiares”: comprende a las personas de la familia del productor que trabajaron en la explotación durante la semana anterior al 30/9/1960. No se incluye a los familiares del productor dedicados exclusivamente a los quehaceres domésticos.

“Ajenos fijos”: comprende a las personas que no siendo familiares del productor, trabajaron en la explotación en forma permanente, cobrando sueldo, salario, jornal, porcentaje, etc. Esta categoría incluye a peones, capataces, personal administrativo y administradores.

“Ajenos transitorios”: personas que sin pertenecer a la familia del productor ni formar parte del personal permanente de la explotación hubieran trabajado en la semana anterior al 30/9/1960. Incluye peones de cosecha, esquiladores, etc. A pesar de que el Censo sólo registra a los transitorios que trabajaron esa semana, dado que el relevamiento se realizó en la época de mayor ocupación de la mano de obra (zafra azucarera), el número de transitorios para Tucumán no está subestimado, como ocurre en algunas provincias donde no coincidió con el momento de plena ocupación.

Ahora bien, ¿en qué medida estas categorías censales pueden ser reordenadas en términos de grupos estratificados? Nos parece que en gran parte la pirámide censal es una pirámide social en la medida que está discriminando a las personas por la posición que ocupan en la organización económica: por un lado, los “productores y familiares” corresponde a los que controlan el medio de producción fundamental –la tierra-, por otro lado, los que se encuentran en una relación de dependencia con respecto a los que controlan los medios de producción (es decir los clasificados como “ajenos fijos y transitorios”). Sin embargo, ambos grupos no son de ninguna manera homogéneos; así, el primero incluye a productores, propietarios y arrendatarios, cuyas explotaciones tienen distinto significado económico: desde aquellos en que la propiedad –dada su escasa

13 Como hemos visto, las explotaciones de hasta 500 surcos (10 hectáreas) constituyen el 86,6% del total de unidades cañeras y sólo producen a niveles de subsistencia –ver pág. 10 de este trabajo-.

dimensión- es sólo una característica nominal, puesto que no es suficiente para asegurarles un mínimo nivel de vida, hasta los productores que explotan grandes extensiones y que, por lo tanto, tienen posibilidades de vida distintas.

Un grado menor de heterogeneidad es posible encontrar entre lo que podría denominarse “clase baja”, aunque la existencia de ocupaciones especializadas –por ejemplo, tractoristas- y la inclusión de trabajadores administrativos en esta categoría podría dar lugar a una discriminación más fina. De todas maneras, se carece de fuentes de información, como sería una clasificación estrictamente ocupacional de la población económicamente activa, para poder realizar algunos cortes dentro de las clases bajas.

Lo que sí se intentará hacer es establecer discriminaciones internas dentro del grupo tan amplio clasificado como “productores y familias”. ¿Qué criterio se puede utilizar para establecer tal discriminación? Ya se ha dicho que la cantidad de tierra por explotación –siendo ésta el principal medio de producción de la economía agrícola- nos permite formular un juicio exacto sobre la importancia de la explotación y, por lo tanto, desde el punto de vista aquí adoptado, sobre las características de los grupos sociales que las dirigen. Sin embargo, si bien la cantidad de tierra es un dato que nos permite formular predicciones con respecto a los grupos sociales que la detentan, el problema reside en cómo establecer los límites o, en otras palabras, en cuál es el procedimiento para agrupar o clasificar las explotaciones según su dimensión. Se trata por lo tanto de encontrar otro criterio que si bien esté correlacionado con la dimensión de las explotaciones nos permita el agrupamiento de éstas en términos de su importancia económico-social. Creemos que el criterio fundamental para poder discriminar entre productores medios –incluyendo altos- y los pequeños campesinos, lo constituye la utilización de *personal asalariado permanente*. Nuestro supuesto es que aquellas explotaciones que funcionan sin permanente ayuda ajena son de escaso rendimiento, explotaciones de las cuales se extrae un producto con el cual difícilmente puede subsistir el productor y sus familiares.

Es evidente que si bien el eje a través del cual clasificamos las explotaciones es la utilización del personal ajeno fijo, esas explotaciones tienen características comunes en cuanto al resto del personal empleado, al tipo de actividad a que dedican su superficie, el grado de mecanización, etc.

En el cuadro 12 hemos clasificado las explotaciones según las distintas categorías de personal que emplean en cada escala de extensión. De esta manera es posible ordenarlas según su importancia económica en:

- a) *Explotaciones campesinas*: en la provincia de Tucumán corresponde a las explotaciones de hasta 25 ha que emplean menos de una persona ajena al productor en forma permanente (el 95% de estas explotaciones no emplean personal ajeno en forma permanente). Son explotaciones en donde la familia es la unidad de producción, en donde el personal ajeno empleado es siempre menor al trabajo familiar. Por otra parte, como se puede observar en el cuadro, de los ajenos empleados, un alto porcentaje (87%) son transitorios, es decir, ocupados sólo esporádicamente en la época de la cosecha. Por otra parte, debe tenerse presente que gran parte de los productores correspondientes a estas explotaciones no tienen como ocupación fundamental el cuidado de su propio predio, sino que trabajan como asalariados en otras fincas –el hecho de que el 40% de las explotaciones de hasta 25 ha no registren productores que hayan trabajado en ellas es una manifestación del fenómeno señalado– y el trabajo en su propia finca es sólo colateral o suplementario.
- b) *Explotaciones capitalistas*: su rasgo esencial es el empleo de personal asalariado en forma permanente. Podemos distinguir:
 - b.1) explotaciones capitalistas pequeñas: cuya dimensión varía entre las 25-100 ha. Emplean como mínimo un obrero asalariado en forma permanente y como máximo dos. En estas explotaciones, contrariamente a lo que ocurre en las campesinas, el número ha descendido notablemente el porcentaje de obreros transitorios, es decir, que son explotaciones que tienen capacidad suficiente para dar trabajo en forma permanente a un mayor número de personas.
 - b.2) explotaciones capitalistas medianas: son aquellas cuya extensión varía entre las 100-1.000ha. Estas emplean por lo menos más de dos personas ajenas al productor en forma permanente, y menos de 10; estas explotaciones muestran el máximo empleo de trabajo familiar en comparación con las categorías anteriores, a pesar de lo cual el personal ajeno supera siempre y por muchas veces al personal familiar. Es decir, que cuanto mayor es la extensión de la explotación tanto más elevado es el personal familiar ocupado y tanto más rápidamente aumenta el número de obreros ajenos al productor. Alrededor del 70 por ciento del personal ajeno es transitorio.

b.3) Explotaciones capitalistas grandes: comprenden las explotaciones de más de 1.000 ha.; emplean más de 10 obreros asalariados en forma permanente, por explotación. En general podemos afirmar que son explotaciones trabajadas casi exclusivamente por personal ajeno a la familia del productor, es decir, por obreros asalariados. También es menor el número de ajenos transitorios en comparación con las explotaciones de menor dimensión.

Esta discriminación de las explotaciones debe ser tomada en forma provisional,¹⁴ en la medida que no se relacionan aquí otras características de las explotaciones por ejemplo: ingresos obtenidos por los productores según dimensión de la explotación, niveles de vivienda, etc.- que nos darían un panorama más acabado de la importancia económica de los distintos agrupamientos. De todas maneras debe tenerse en cuenta que nuestro objetivo no es, en este caso, el análisis de las explotaciones sino en la medida en que éste nos pueda dar una idea de las condiciones socioeconómicas de quienes las explotan. Consideramos que la clasificación realizada servirá como punto de partida para discriminar los distintos niveles o estratos de los categorizados en el Censo como “productores y familiares” y que al estudiar cada uno de estos grupos se tratará en lo posible de enriquecer la clasificación de explotaciones aquí presentada.

14 En un trabajo reciente -CFI/CONADE (1962)- encontramos una clasificación de las explotaciones similar a la aquí presentada. El criterio utilizado fue la ocupación de mano de obra permanente, definida ésta como “la sumatoria de la mano de obra familiar, más la mano de obra transitoria menor de 14 años (?), cuyo total en el país es de alrededor de 7.000 personas”. Se calculó el promedio de personas permanentes por explotación que sirvió como base para la estratificación de las explotaciones en las siguientes categorías: 1) subfamiliares: abarca las explotaciones con un promedio de 2 hombres/año trabajando permanentemente (en Tucumán corresponde a las explotaciones de hasta 25 hectáreas); 2) familiar: tiene un promedio de 2-4 hombres/año trabajando permanentemente (en Tucumán corresponde a las explotaciones de 25-100 hectáreas); 3) multifamiliar mediana: con un promedio de 4-12 hombres/año permanentes (son las explotaciones entre 100-1.000 hectáreas); 4) multifamiliar grande: en que la mano de obra permanente tiene un promedio superior a los 12 hombres/año permanente (en Tucumán corresponde a las explotaciones de más de 1.000 hectáreas). La clasificación adoptada sirvió para realizar un estudio, entre otros, de los siguientes temas: medida del nivel de vida de las explotaciones, medida económica de las explotaciones, trabas en la administración, etc.

Cuadro 12. Personas ocupadas en las explotaciones según escala de extensión. Tucumán. 1960. (a)

Escala (hectáreas)	Promedio de personas por explotación				
	Total (b)	Familiares (c)	Ajenos (d)	Ajenos fijos	% de ajenos transitorios
De 0 – 5	2,4	1,9	0,5	0,08	84,0
de 5 – 25	3,5	2,1	1,4	0,15	90,0
de 25 – 100	7,9	2,2	5,7	1,4	74,0
de 100 – 200	16,5	3,0	13,5	4,0	70,0
De 200 – 400	22,3	2,0	20,3	5,8	71,0
de 400 – 1.000	25,1	2,3	22,8	6,7	71,0
de 1.000 – 2.500	38,1	1,5	36,6	13,9	65,0
de 2.500 – 5.000	80,7	1,5	79,2	33,6	57,5
de 5.000 – 10.000	202,4	1,4	201,0	63,3	68,0
de 10.000 y más	217,6	1,8	215,8	115,8	47,0

Fuentes y notas: (a) En base a una muestra del Censo Agropecuario Nacional de 1960, tomada según dimensión de las explotaciones. Instituto de Sociología. Universidad de Buenos Aires.; (b) Total: incluye “productores y familiares” más “ajenos” (fijos y transitorios); (c) Familiares: Incluye “productores” más “familiares”; (d) Ajenos: incluye “fijos” más “transitorios”.

En conclusión, los criterios utilizados para ordenar los datos censales en términos de un perfil de estratificación, son: a) la misma pirámide censal nos discrimina entre los que controlan los medios de producción “productores y familiares”- y los que se encuentran en una situación de dependencia –ajenos fijos y transitorios-; b) en el primer grupo, que es sumamente heterogéneo, es posible establecer distinciones, para lo cual se combinan dos elementos: 1) dimensión de la explotación, 2) empleo de personal ajeno en forma permanente para agrupar las explotaciones. Ambos criterios nos dan una idea de la importancia económica de la explotación y, como veremos, de las posibilidades de vida de los grupos que la controlan. Como nos es posible calcular la cantidad de productores y familiares y de ajenos según escala de extensión de las explotaciones,¹⁵

15 Como nuestra muestra es representativa según escala de las explotaciones, podemos calcular la cantidad de personal ocupado –productores y familiares y ajenos- para el total del universo en cada escala de extensión. Para esto, se toma el promedio de productores más familiares por explotación y el promedio de ajenos de la muestra y se lo multiplica por el total de explotaciones en cada escala de extensión. Como a partir de las explotaciones de 200 hectáreas tenemos los totales de personas que trabajan (como el número de explotaciones de más de 200 hectáreas es reducido, se tomó el total del

podemos evaluar la proporción de la población económicamente activa correspondiente a los distintos estratos de explotaciones señalados.

Al leer el cuadro 13 debe tenerse en cuenta que la Clase IV (la base de la pirámide) puede estar sobrecargada, pues dado el tipo de datos censales con que nos manejamos incluye a los administradores, capataces y empleados administrativos de las explotaciones, que considerando un tipo de clasificación más estricto pertenecerían a un estrato superior. De todas maneras, dado el escaso número de personal administrativo dependiente en las explotaciones rurales, el perfil de la pirámide no se ve alterado.

Cuadro 13. Población económicamente activa del sector primario en diferentes niveles económico-sociales. Tucumán. 1960.

Nivel Social	Grupos que lo integran	Población activa	
		Nº	% sobre total ocupado
Clase I	Grandes propietarios y arrendatarios y sus familiares, cuyas explotaciones superan las 1.000 ha. En conjunto controlan el 65% de la superficie y representan aproximadamente el 1,1% de las explotaciones; emplean como promedio alrededor de 56 ajenos fijos por explotación	371	0,3
Clase II	Nivel superior: propietarios y sus familiares y algunos arrendatarios cuyas explotaciones varían entre las 100-1.000 ha. Controlan el 19% de la superficie de la provincia y representan el 5,6% de las explotaciones. Emplean como promedio alrededor de 5 obreros asalariados en forma permanente por explotación.	3.025	2,6
	Nivel inferior: propietarios medios y arrendatarios y sus familiares, cuyas explotaciones varían entre las 25-100 ha. Poseen alrededor del 9,1% de la superficie y el 14,9% de las explotaciones. Emplean entre 1-2 obreros asalariados en forma permanente	6.931	5,9
Clase III	Pequeños propietarios y sus familiares y algunos arrendatarios con explotaciones inferiores a las 25 ha. Cubren el 6,9% de la superficie y representan el 78,4% de las explotaciones. Se caracterizan por no emplear el personal ajeno al productor en forma permanente. O sea, que realizan el trabajo con la ayuda de sus familiares o solos.	33.003	28,0
Clase IV	Trabajadores dependientes fijos y transitorios	74.079	63,2
Total		117.409	100,0

universo y no una muestra) y, por otra parte, hay datos no publicados del total de personal activo en las explotaciones por provincia, es posible controlar indirectamente la representatividad de la muestra y realizar las correcciones del caso.

B) Análisis de los grupos

Clase I: Como se ha dicho, en muchas de estas explotaciones el productor está ausente en el sentido de que no es él personalmente el que dirige y controla la producción; alrededor del 50 por ciento de las explotaciones de más de 1.000 ha. están en esta situación. Sin embargo, este hecho no se manifiesta en la forma clásica de separación de la propiedad de la tierra en su explotación, como en el caso conocido de grandes propietarios ausentistas que explotan la tierra por medio de contratistas u otras formas tributarias de la propiedad territorial. En verdad en la provincia de Tucumán, sólo una parte reducida de la superficie total explotada se encuentra bajo la forma de arrendamiento u otras formas de dependencia –se puede estimar esta superficie en alrededor del 10%-; más aún, en las explotaciones que controlan los miembros de la Clase I “con superficies mayores a las 1.000 ha. -el 80% de las mismas son de propiedad del productor y del resto una gran parte está bajo formas mixtas- parte de propiedad del productor y otra parte arrendada. Quiere decir que la separación de la propiedad de la tierra de su explotación en las grandes fincas tucumanas no se manifiesta en términos de la existencia de una considerable superficie arrendada “que aunque reducida comparativamente, hemos visto que existe- sino que tal separación se da entre los grandes propietarios y arrendatarios, por un lado, y los administradores por otro, que ponen en práctica las decisiones tomadas por los primeros.¹⁶ En efecto, el 55 por ciento de las explotaciones de más de 1.000 ha están dirigidas por un administrador. Por otra parte, alrededor del 50 por ciento de las explotaciones de esta dimensión tienen como titulares a personas jurídicas, cifra que se eleva al 75 por ciento en las explotaciones de más de 10.000 ha. Para tener una idea del poder social de este grupo reducido del 0,3 por ciento de la población activa, debe tenerse en cuenta que emplea al 30 por ciento del personal asalariado. Las explotaciones que controla este grupo están dedicadas a una producción mixta que incluye la caña de azúcar, ganadería en forma extensiva y también frutales; alrededor del 50 por ciento de la superficie de estas explotaciones está cubierta por montes y bosques naturales, es decir, son explotaciones forestales.

16 Quiere decir que no hay una distinción significativa cuantitativamente entre los propietarios de tierra a los que les corresponde la renta de la tierra por su calidad de tal y los empresarios de explotaciones agrícolas de las que extraen lucro pero no renta: es frecuente, por lo menos en esta provincia, encontrar el caso de aquellos que simultáneamente son ambas cosas, dueños de las tierras que explotan como empresarios capitalistas.

Con respecto a la producción fundamental de Tucumán, la caña de azúcar, estas explotaciones, a pesar que sólo controlan el 1,1 por ciento del total de explotaciones de la provincia, poseen el 10 por ciento del total de surcos con caña de azúcar. El poder de este grupo supera en mucho el control del 65 por ciento de la superficie explotada de la provincia; en efecto, y por lo menos en lo que se refiere a la amplitud de la esfera de poder de los grandes productores de caña, ésta se extiende también a la industrialización del azúcar. Así se puede verificar que de las 7 fincas cañeras mayores de 1.000 ha, 4 corresponden a explotaciones controladas por ingenios, con lo cual está claro que esta clase social, por el ámbito de poder que ejerce, está por encima de una clasificación estrictamente rural.

Clase II: Teniendo en cuenta los criterios aquí utilizados para establecer los límites de las clases “dimensión de las explotaciones y empleo de personal asalariado en forma permanente- y la necesidad de corroborar mediante otros indicadores (autoidentificación, nivel de ingresos, etc.) tales límites, hemos establecido una subdivisión dentro de este grupo: el nivel superior, correspondiente a los que controlan explotaciones cuya superficie varía entre las 100-1.000 ha. y en nivel inferior, cuyos miembros controlan explotaciones de entre 25-100 ha.

a) Nivel superior: Este grupo, como la Clase I, está integrado en su mayor parte por propietarios de las explotaciones; en efecto, el 85 por ciento de las explotaciones controladas por este grupo corresponde a propietarios, estando integrado el resto por unos pocos arrendatarios-capitalistas. Debe tenerse en cuenta que dada la clasificación adoptada por el Censo hay un número de explotaciones que están bajo formas mixtas “por ejemplo, propietarios y arrendatarios-, con lo cual la cantidad de propietarios sería un poco mayor a la mencionada.

También dentro de este grupo encontramos el fenómeno señalado anteriormente de la existencia de “productores ausentistas”; así, el 23 por ciento de las explotaciones que controla este estrato se encuentra dirigida por un administrador, lo que es a su vez un índice del grado de desarrollo económico de las mismas. Como en el caso de los miembros de la Clase I, este grupo social no está integrado en su totalidad por propietarios o arrendatarios individuales. El 22 por ciento de las explotaciones que manejan corresponden a formas jurídicas de control (Sociedad Colectiva, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, etcétera).

Con respecto a la actividad a la que están dedicadas estas explotaciones podemos afirmar que un 30 por ciento de su superficie está cubier-

ta por bosques y montes naturales, que un porcentaje similar corresponde a la ganadería y que alrededor del 20 por ciento se destina a cultivos permanentes, especialmente a la caña de azúcar. Por lo tanto, con respecto al destino de la tierra, la diferencia fundamental entre las explotaciones que controla este grupo (100-1.000 ha.) y las de la Clase I (más de 1.000 ha.) es que las primeras dedican una mayor parte de su superficie a los cultivos permanentes y anuales en detrimento de la superficie cubierta por montes y bosques, es decir, que son explotaciones más intensivas.

Esta clase social tiene mucha influencia en la provincia, dado que controla gran parte de la producción de caña de azúcar; en efecto, a pesar de que sólo poseen el 5,6 por ciento de las explotaciones de la provincia, tienen bajo su control el 25 por ciento de los surcos sembrados con caña, mientras que los miembros de la clase I controlan sólo el 10 por ciento de los mismos. Al igual que lo señalado para la clase superior, el ámbito de poder del estrato que estamos analizando supera el solo hecho del monopolio de la tierra para extenderse también hacia otras actividades, principalmente a la industrialización de la caña. Un idea del poder de este estrato esta dado por el hecho de que si bien constituyen sólo el 2,6 por ciento de la población económicamente activa, mantienen en una relación de dependencia al 30 por ciento del personal asalariado en tareas rurales.

b) *Nivel inferior*: Dentro de este estrato encontramos un número mayor de arrendatarios que en los grupos anteriormente descritos "el porcentaje de explotaciones de propiedad del productor desciende al 68%-. La menor extensión de las explotaciones "varían entre las 25-100 ha-hace posible que el productor dirija él mismo la producción; en efecto, el 90 por ciento de las explotaciones que controla este grupo son administradas por los productores titulares de la forma de tenencia, porcentaje que corresponde a la cantidad de explotaciones de propiedad de personas físicas.

Alrededor del 35% de la superficie de las explotaciones que controla este estrato se dedica a cultivos permanentes "principalmente caña de azúcar- Se puede considerar que este estrato controla cerca del 25 por ciento de la superficie con caña de azúcar en la provincia y que emplea al 23 por ciento del personal asalariado.

Clase III: Una de las ventajas que obtenemos al realizar la presente clasificación de la población económicamente activa es que nos permite deslindar, por lo menos en el aspecto cuantitativo, el grupo social que hemos

denominado “campesinado” y que en general aparece escondido o englobado en categorías más amplias como la de propietarios de tierra u otras. Hemos dicho que la característica más importante de este estrato es que explotan sus unidades productivas por medio del trabajo familiar o solos, o sea que no emplean personal ajeno al productor en forma permanente “el 95% de las explotaciones de este estrato se encuentran en estas condiciones. Los miembros de esta clase pueden emplear eventualmente y en pequeña escala, mano de obra asalariada ajena y, en especial, personal transitorio, sin que esto, dentro de determinadas condiciones cambie el tipo de relaciones sociales que definen sus posiciones.

En su mayor parte este grupo social está formado por propietarios, aunque existe un número mayor de arrendatarios que en las clases ya descritas (el 10% de las explotaciones que controlan los miembros de esta clase corresponden a arrendamientos). Por otra parte, se puede establecer que se trata de propietarios o arrendatarios individuales, puesto que el 94% de sus explotaciones están dirigidas por personas físicas (hemos visto que, sobre todo en la Clase I, las explotaciones estaban más en manos de personas jurídicas).

Los pequeños propietarios y arrendatarios de este estrato se dedican casi en forma exclusiva a la agricultura “el 70% de la superficie de sus predios está cultivada-, principalmente a la caña de azúcar (el 50% de la superficie de sus explotaciones se dedica a esta especie). Los miembros de esta clase son en gran parte los titulares de las explotaciones cañeras menores de 500 surcos (10 hectáreas) que, como se vio en el cuadro 4, constituyen el 86% de las explotaciones cañeras de la provincia. Es decir, que esta clase social es la que controla el minifundio cañero de la provincia de Tucumán.¹⁷ Por lo tanto, si bien esta clase social es en su mayoría propietaria del medio de producción fundamental de la economía agrícola “la

17 Tomando el término minifundio en el sentido de aquellas unidades económicas que no son capaces de suministrar un nivel de vida adecuado a una familia, es decir, lo tomamos como sinónimo de “explotación subfamiliar”. En este sentido, “...se estima que la finca tipo necesaria para sostener económicamente a una familia de cuatro miembros en un nivel de vida medio, trabajando todos o parte de ellos en las labores agrícolas, no debe ser inferior a 16 hectáreas (aproximadamente 700 surcos), 14 cultivadas y 2 en descanso” (Ministerio de Comercio e Industria, 1956, p. 6). Quiere decir que tomando estos datos, por lo menos el 90% de las explotaciones cañeras de Tucumán, que pertenecen a los miembros de la Clase III, son minifundios. Debemos tener en cuenta que no se habla aquí de la dimensión óptima de la explotación cañera a los fines de una adecuada diversificación y mecanización agrícola, para cuyo logro se ha estimado una superficie que oscila entre las 35-50 hectáreas, es decir, entre 1.750 y 2.500 surcos. Para este punto, consultar De Ullivarri y Guerineau (1960, p. 27). Acerca de la importancia económica de estas explotaciones, ver lo dicho en el ítem. 3 de este trabajo.

tierra-, se acerca, por las escasas posibilidades de vida determinadas por la reducida dimensión de sus explotaciones, a la situación de obreros asalariados. O sea, que la multiplicación de la clase de propietarios de minifundios dentro de la estructura rural sólo puede ser interpretada en este caso como indicio de la proletarización de grandes sectores rurales “ya que estos propietarios se contratan en general como asalariados durante los meses de cosecha- y no, como a veces se dijo, como una prueba de la formación de una clase de prósperos pequeños campesinos.

En realidad, estos campesinos no pueden subsistir con la sola explotación de sus unidades, siendo esto sólo un oficio colateral; como ya se dijo, la mayor parte de sus recursos los obtienen trabajando en otras fincas mayores.¹⁸ El hecho ya señalado de que el 40% de las explotaciones menores de 25 hectáreas no registren productores (propietarios o arrendatarios) que hayan trabajado en ellas en el momento el censo “que coincidió con la época de la zafra-, es una prueba de que los miembros de esta clase se encuentran trabajando fuera de sus predios, ya sea como asalariados en la cosecha de la caña o como transportistas de caña ajena, utilizando carros de su propiedad.

Ahora debemos aclarar que debido a la forma en que han sido recogidos los datos “por persona que trabaja en la explotación- y si es correcta nuestra hipótesis de que un buen número de sus miembros de esta clase obtienen su sustento como obreros asalariados, se desprende de que parte de ellos figuran como trabajadores dependientes transitorios, dado que tal era su posición en el momento del censo, es decir, como miembros de la Clase IV. Según este razonamiento, la Clase III estaría formada por un porcentaje mayor de la población económicamente activa que el que tenemos consignado (28%).

Datos provenientes de una encuesta en áreas de predios con caña de azúcar menores de 25 hectáreas, es decir, explotaciones pertenecientes a los miembros de la Clase III, realizada en época de zafra, nos ofrece más evidencia de la proletarización de este campesinado: “en tal comunidad, el 28,7% del total de viviendas se encontraban deshabitadas por traslado del núcleo familiar el área de zafra. En el 53% de las habitadas, varios de los integrantes del núcleo familiar se encontraban ausentes por igual razón”. La vivienda de esta área de explotaciones subfamiliares pre-

18 Se debe tener en cuenta que, por ej., una explotación de 500 surcos de caña no puede ser la fuente de sustento de una familia campesina que es, en general, numerosa; puesto que ofrece ocupación plena sólo a una persona en forma permanente (durante todo el año), es decir que toda la tarea que requiere el cuidado de una finca de esa dimensión puede ser realizada por un obrero trabajando permanentemente, con la ayuda de otro obrero transitorio para la época de la cosecha.

sentaba las siguientes características, según material de construcción: el 14% de las casas construidas de mampostería; el 20% incluía ranchos de malhoja o similares; el 63% integrado por ranchos de adobe, quincha o similar; el 3% era combinaciones de varios elementos.

En conclusión, lo que queremos mostrar es la gran inestabilidad de esta clase de pequeños propietarios y su constante tendencia a convertirse en obreros asalariados.¹⁹

¿Cuál es el significado que tiene esa masa de propietarios campesinos que sólo poseen una cantidad de tierra tan ínfima que les impide subsistir en ella? Nos parece correcto responder a esta pregunta afirmando que esos pequeños propietarios y arrendatarios "...constituyen dentro de la estructura general del capitalismo, una parte del ejército de desocupados de reserva. Es una forma oculta, según expresión de Marx, de tal ejército. Sería un error imaginar el ejército de desocupados de reserva como formado exclusivamente por obreros sin trabajo. También pertenecen a este ejército los 'campesinos' o 'pequeños propietarios' que no pueden subsistir con lo que les da su ínfima propiedad y deben procurarse medios de vida principalmente con el trabajo asalariado... El capitalismo tiene necesidad de esos seudo propietarios 'enanos', 'parcelarios', para tener, sin gastos, siempre a su disposición una masa de mano de obra barata" (Lenin, 1909, p. 427).²⁰

Es evidente que entre las razones que permiten las permanencia de este sector de cañeros minifundistas deben citarse las medidas de política económica. En efecto, y por lo menos hasta el momento en que rigió el *Fondo Regulador Azucarero* "1958-, dos medidas económicas incidieron en la protección del cañero chico: a) una reglamentación crediticia favorable; b) el pago de la caña en base a su peso y no en base al rendimiento sacarino. Debe tenerse presente que si se pagase la caña por su rendimiento sacarino, los pequeños cañeros estarían en inferioridad

19 A veces, a juzgar por algunos indicadores, su situación es peor aún que la de los miembros de la Clase IV. Así, por ejemplo, datos sobre nivel de instrucción correspondiente a los adultos de la Clase III que no presentan escolaridad alguna, constituyen el 36,6% del total, mientras que los trabajadores fijos que no presentan escolaridad constituyen el 24,4%.

20 Una interpretación similar encontramos en un estudio sobre la propiedad fundiaria en el Estado de San Pablo, Brasil. Así, entre los actores que han contribuido a la formación de una clase de pequeños agricultores se señala, en primer término, el hecho de que ante la falta de brazos para la agricultura, los dueños de la tierra parcelan áreas marginales de sus propiedades, que venden a los trabajadores rurales con el objeto de fijarlos en la zona próxima y de ese modo tenerlos al alcance de la mano en el intervalo de las cosechas y en caso de cualquier falta de mano de obra. Citado en Costa Pinto (1974, p. 103).

de condiciones de competencia frente a los grandes cañeros, puesto que alcanzar altos rendimientos de azúcar en la caña implica una serie de trabajos agrícolas de cuidado de la planta "mayor riesgo, abono de la tierra, rotación, etc.-, que no se pueden realizar económicamente en las pequeñas explotaciones.

Clase IV: Este estrato está formado por los que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Una alta proporción de estos asalariados trabajan en las tareas relacionadas con el cultivo de la caña de azúcar. El hecho de que la demanda de mano de obra para este tipo de cultivo tenga la característica de ser estacional, es decir, con un agudo "pico" en los meses de cosecha (mayo a octubre) y con una notable depresión en el resto del año,²¹ marca ciertas características peculiares de esta clase social. En efecto, el 73,5% de los asalariados están empleados en forma transitoria durante la época de la zafra, estando el resto formado por el personal que trabaja constantemente en las explotaciones. Se ha afirmado repetidas veces que ese personal transitorio proviene de las provincias limítrofes en las cuales existe una desocupación manifiesta, sin embargo, no se ha establecido aún la cuantía de esa inmigración "golondrina" ni su procedencia. También, como se ha explicado anteriormente, una importante fuente de reclutamiento de personal transitorio lo constituye el gran número de propietarios minifundistas de la misma provincia que se emplean como obreros durante gran parte del año. La movilidad vertical entre un estrato y otro es constante, lo que resulta de la inestabilidad de la pequeña propiedad cañera minifundista.

Una de las características del proletariado rural en la provincia es el alto grado de concentración que manifiesta; en efecto, en Tucumán no sólo encontramos grandes concentraciones obreras alrededor de los ingenios sino que además existe el mismo fenómeno en las explotaciones rurales. Si medimos el grado de concentración obrera por la relación Fijos/EAP, tenemos los siguientes valores (hemos tomado solamente los asalariados fijos, puesto que son los que trabajan permanentemente en las explotaciones y desde el punto de vista de la concentración obrera "y sus posibles consecuencias políticas- importa la interacción constante).

21 La diferencia entre el momento de máximo y de mínimo empleo de mano de obra es de una relación de 1 a 5.

Cuadro 14. Concentración obrera en las explotaciones agropecuarias, provincias seleccionadas. 1960.

	Buenos Aires	Catamarca	Mendoza	Santa Cruz	Tucumán
Promedio de asalariados fijos por explotación	0,77	0,21	1,3	2,6	0,94
Promedio de asalariados fijos ocupados en explotaciones de más de 1.000 hectáreas	8,6	1,3	3,6	2,9	35,3

Si tomamos en cuenta la primera de las relaciones del cuadro (fijos por explotación), la provincia de Tucumán tiene en promedio menos concentración que, por ejemplo, Santa Cruz y Mendoza; sin embargo, este indicador está condicionado por el tipo de distribución de las explotaciones según dimensión: así, por ejemplo, si hay mucha concentración de explotaciones de reducida dimensión "caso Tucumán-, el promedio de asalariados por explotación tenderá a disminuir, puesto que esas explotaciones en general no emplean asalariados permanentemente; en el caso contrario -por ejemplo, Santa Cruz-, cuando la mayoría de las explotaciones son de gran dimensión, el promedio de asalariados fijos por explotación tenderá a aumentar. En cambio, el segundo de los indicadores tomados "asalariados permanentes en las explotaciones de más de 1.000 hectáreas- nos evidencia mayor o menor concentración de asalariados rurales en aquellas explotaciones en que tal concentración puede darse (aquellas de mayor dimensión). En el caso de Tucumán, el 42% de los asalariados permanentes se encuentran en explotaciones de más de 1.000 hectáreas y es en ellas donde se observa una gran densidad obrera que supera varias veces a los valores correspondientes a las otras provincias. En segundo lugar se encuentra Buenos Aires, aunque con un valor considerablemente menor; en las grandes explotaciones de esta provincia la mecanización de las tareas agrícolas y la poca demanda de mano de obra que requiere una ganadería extensiva, coloca al índice por debajo del de Tucumán, aunque denota una mayor concentración obrera que las demás provincias. Se debe notar que en Santa Cruz ambos índices presentan valores muy próximos debido a que el 91% de las explotaciones de esta provincia tienen más de 1.000 hectáreas.

Desde este punto de vista, Tucumán muestra una gran densidad obrera por explotación, lo que unido a la estrechez de la pirámide de estratificación puede originar movimientos sociales explosivos.

POST SCRIPTUM

VII.-LATIFUNDIO Y MISERIA EN EL NORTE ARGENTINO

INGENIOS DEL PRIVILEGIO

(Publicado por el autor en LA VANGUARDIA, órgano del Partido Socialista Argentino en 1995)

Pese a los subsidios laborales e impositivos, los barones del azúcar siguen produciendo despidos y mantienen, como desde hace un siglo, un monopolio que desafía incluso a los acuerdos del MERCOSUR.

Uno de los argumentos con que los senadores nacionales justificaron la sanción de la ley que limita la importación de azúcar proveniente de Brasil, y que suscitó un nuevo conflicto con el principal socio de la Argentina en el MERCOSUR (ver recuadro), es que su ingreso a precios subsidiados destruiría una economía regional que carece de posibilidades de reconversión y afectaría principalmente a los pequeños y medianos cañeros y a los miles de zafreros cuyos ingresos dependen de esa producción.

Para el ministerio de Economía, en cambio, aquella iniciativa expresa el *lobby* cerrado de la gran industria azucarera local, en confluencia con los gobernadores de las provincias productoras y senadores cercanos al sector. Roque Fernández llegó incluso a acusar al ingenio Ledesma de haber contribuido con los *piqueteros*, aunque, según un senador por el justicialismo salteño, el ministro había podido confirmar de boca de su titular, Carlos Blaquier, que “esa versión era una *macana*”.

Desocupación Amarga

Fernández se refería al conflicto que en mayo último, y frente al enorme desempleo existente en las provincias del Norte, llevó a sus habitantes a tomar la ruta 34 en diversos tramos –Tartagal, San Pedro, Palpalá, entre otros— reclamando soluciones a este problema. Se encontraban allí centenares de zafreros jujeños, la mayoría ex empleados del ingenio Ledesma. La localidad del mismo nombre, con una población de 60 mil habitantes, tiene 7.000 desocupados.

Estos altos niveles de desocupación son, coyunturalmente, producto del proceso de ajuste y privatización del sector petrolero local, particularmente de YPF, que funcionaba como un típico enclave, sin irradiación de encadenamientos y actividades productivas en su entorno. Pero también tienen que ver con la situación estructural de estas provincias y en particular con sus explotaciones agrarias.

Durante más de cien años, la producción azucarera se benefició con políticas proteccionistas fundamentadas, especialmente durante los gobiernos peronistas, en la necesidad de amparar a los pequeños cañeros tucumanos. Sin embargo, en los hechos aquellas significaron la obtención de sobreganancias extraordinarias para los ingenios del norte argentino.

	Tucumán	Salta, Jujuy	Brasil
Participación en la producción azucarera argentina (en %)	60	40	-
Rendimiento de la producción de caña (toneladas / hectáreas)	42	72	60
Rendimiento industrial (azúcar obtenido a partir de la caña, en %)	8,8	10,7	10,0

Fuente: elaboración propia en base a datos del Centro Azucarero Argentino e INTA.

Como se sabe, la producción azucarera argentina se origina en dos zonas, Tucumán y Salta-Jujuy, significativamente distintas en lo que se refiere a estructura productiva, rendimientos, organización empresarial, costos y rentabilidad (ver cuadro). En Tucumán, la producción de caña y la elaboración de azúcar corresponden a dos sectores diferenciados, ya que son pequeños y medianos cañeros los que venden el insumo a los ingenios. En cambio, en Salta y Jujuy, al igual que en Brasil, la mayor parte de la producción cañera pertenece a los mismos ingenios que, además, son en promedio de mayor envergadura que los de Tucumán. Esto les permite organizar la producción con mayor eficiencia, entre otras razones, porque el tiempo entre el corte de la caña y su elaboración incide mucho en los rendimientos y costos unitarios.

Señores Feudales

En las cercanías de la ruta 34, se encuentran el ingenio más grande del país, Ledesma, en Jujuy, que aporta un 20 por ciento de la producción nacional de azúcar, y el San Martín del Tabacal en Salta, que le sigue en importancia, comprado recientemente por la empresa estadounidense *Seaboard*, que produce otro 7,4 por ciento.

Aunque el ministerio de Economía se abstuvo de comentarlo, ambos ingenios poseen enormes extensiones de tierras sin producción, en reserva, mientras la población local, incluida la aborigen, no tiene un pedazo de tierra donde producir, al menos, algunos alimentos para su subsistencia.

En el departamento salteño de General San Martín, donde habitan 17 mil aborígenes, una de las comunidades wichi mantiene un juicio por la tenencia de las 1.200 hectáreas que ocupa, adquiridas recientemente por el San Martín del Tabacal. “Cuando compraron –le decía el cacique Tolaba al diario Pagina/12-, los finqueros no vieron que estábamos viviendo nosotros aquí, tenemos nuestro propio cementerio en esta tierra. Mejor dicho, ellos vieron, pero no respetaron”.

El petitorio presentado en mayo último por el obispo de Jujuy, Marcelo Polentino, y el vicario de Humahuaca, Ricardo Aparicio, que tuvieron una significativa presencia en defensa de los desocupados del Norte, apuntaba directamente a los grandes latifundios azucareros, que utilizan apenas una pequeña parte de todas las hectáreas de tierras fiscales que adquirieron a precio de remate varios años atrás, por lo general mediante leyes de facto de las dictaduras de turno.

Fundado en 1920 por Robustiano Patrón Costas, el San Martín del Tabacal poseía a comienzos de esta década en Salta algo más de 205 mil hectáreas en tres explotaciones. En la provincia, las plantaciones de caña de azúcar ocupan un total de 23 mil hectáreas, a lo que hay que sumar, en el caso de este ingenio, entre 1.000 y 2.000 de banano y otros cultivos. El resto estaba cubierto por pastos y especialmente bosques naturales.

En Jujuy, los tres ingenios de la provincia –Ledesma, La Esperanza y Río Grande—eran propietarios en 1993 de 241.737 hectáreas, la mayor parte de las cuales pertenecía al primero. Para ese mismo año, aquéllos dedicaban a la caña 42.500 hectáreas –sobre un total provincial de 50 mil y aproximadamente otras 10 mil a cítricos, legumbres, palta y bosques implantados. El área excedente estaba ocupada por montes naturales, registrándose además 2.442 hectáreas de superficie apta no utilizada.

Evidentemente, una parte importante de estas tierras ociosas, hoy cubiertas de bosques tropicales, podrían ser puestas en producción en forma racional, de tal forma de mantener el ecosistema y preservar el bosque, pero también ofrecer una alternativa de vida a la población sin tierra.

Aunque los ingenios se beneficiaron con rebajas del 75 por ciento en sus aportes patronales y otras en el impuesto a los ingresos brutos, en los últimos años despidieron a más de 3.800 trabajadores. En el caso del Ledesma que, además de reconvertirse mecanizando la cosecha de azúcar y aumentando su eficiencia industrial, integra hoy un conglomerado con actividad en plantaciones de cítricos y utilización del bagazo para la fabricación de papel, entre otros rubros. Aún así, mantiene una gran can-

tividad de tierras improductivas, de las mejores de la provincia, mientras las poblaciones locales no tienen ni donde asentar su rancho.

Los grandes ingenios azucareros, en síntesis, hablan en representación de los “intereses generales”, de las pobres economías regionales, a fin de mantener los privilegios que los han beneficiado históricamente. En este contexto hay que situar la nueva ley. Si bien es cierto que las llamadas asimetrías con Brasil no permiten eliminar los aranceles de importación de un plumazo, está claro que es necesaria una política agroindustrial que obligue a los grandes capitales regionales a invertir efectivamente, a diversificar la actividad y a poner en producción esos latifundios hoy improductivos. Y que, al mismo tiempo, impida que continúen lucrando a expensas de sobreganancias y de un proteccionismo que, cuando conviene, se mantiene a ultranza, aunque sea contradictorio con la adhesión que profesan a los principios del libre mercado.

El conflicto con Brasil

A comienzos de septiembre, el Congreso sancionó una ley que, básicamente, establece que las importaciones de azúcar provenientes de Brasil mantendrían los aranceles que se aplican a ese producto para los países de fuera del MERCOSUR, sin límites de tiempo, y hasta tanto aquel mantenga los subsidios internos.

La norma, ratificada por el Congreso tras el veto del Poder Ejecutivo, viola los acuerdos fundacionales del MERCOSUR. De la Unión Aduanera que comenzó a regir para los cuatro países a partir del 1º de Enero de 1995, quedaron excluidos dos sectores: la industria automotriz y el azúcar, para lo cual se constituyó un grupo de trabajo encargado de resolver las diferencias.

En Brasil, que importa la mayor parte del petróleo que consume, existe un régimen denominado “Proalcool” que eleva el precio de este insumo —un subproducto del azúcar— con el objeto de expandir su producción para abastecer al parque automotor e implica un subsidio calculado en los 3.000 millones de dólares anuales. Como resultado, la producción de azúcar creció al punto que hoy Brasil es el mayor exportador del mundo.

Sobre las importaciones azucareras de Brasil pesa hoy una tasa similar a la que grava las de cualquier origen. Pero la legislación global del MERCOSUR establece que a partir del 1º de enero del 2001 regirá un arancel cero para el comercio dentro del área, siempre que aquél elimine los subsidios.

La ley aprobada, en cambio, mantiene el actual régimen tarifario sin límite de tiempo; es decir, abre la posibilidad de extender la protec-

ción más allá del 2001. El *lobby* azucarero empujó este reaseguro ante el temor de que los intereses generales del MERCOSUR puedan pesar más que los suyos.

VIII. Conclusiones

El trabajo presentado muestra en primer lugar, las posibilidades que ofrece la información censal -INDEC por medio-, para el análisis de la estructura social agraria, que obviamente debe ser complementado con otras fuentes de información secundaria y cualitativa.

El análisis realizado para un momento histórico muestra claramente la diferente estructura de propiedad de la tierra en la producción cañera de Tucumán y de las provincias del Norte y dentro de ésta, la posición de sus actores principales: cañeros independientes e Ingenios, así como la estructura técnica de estas sistemas de producción, todo lo cual incide en las rentabilidades diferenciales de la producción cañera y de la producción de azúcar.

El trabajo se realizó en un momento en que comenzaban a acelerarse importantes cambios técnicos en el subsector primario, como ha sido la mecanización del corte de caña y la sustitución por trabajo manual. Por otra parte, nos encontramos en pleno auge de las políticas neoliberales y, por tanto, por la desaparición de las políticas proteccionistas de la producción primaria que caracterizaron el período 1945-55.

Es por esto que la evidencia estadística marca la disminución del número de pequeñas explotaciones de cañeros que no han podido subsistir ante la ausencia de políticas proteccionistas. En ese período, la diferencia entre el costo medio nacional y el costo menor de los ingenios del Norte en relación a Tucumán, debía ingresar al llamado Fondo Regulador Azucarero que, mediante esa contribución compensaba los quebrantos económicos de los productores -primarios y marginalmente industriales-, de altos costos mayoritariamente de Tucumán.

La implantación de políticas neoliberales implicó la reducción significativa de ese campesinado, lo que unido a la mecanización de la cosecha implicó un gran aumento de la desocupación y, en general, de la pobreza, situación que se perpetúa hasta nuestros días.

Cabe señalar que si bien durante la vigencia del *Fondo Regulador Azucarero* se logró una cierta estabilidad del sector de producción campesina, si bien implicó su sobrevivencia bajo ese paraguas protector, no

se generaron políticas de transformación agraria que posibilitaran una producción primaria competitiva.

Por otra parte se evidencia la permanencia de una estructura de poder muy fuerte que maneja el negocio azucarero, concentrado en los grandes ingenios y particularmente en los de Salta y Jujuy. En efecto el "lobby" azucarero ha logrado hasta el día de hoy que el azúcar constituya una de las dos excepciones al libre comercio establecido en el MERCOSUR. Este *lobby* ha sido fortalecido por las continuas dictaduras militares, particularmente la de 1976-81, que ha incorporado a su grupo dirigente a importantes representantes de ese *lobby*.²²

Actualmente los grandes ingenios, como el Ledesma, están incurriendo en la producción de biocombustible a partir de la caña, con lo cual les será difícil mantener el principal argumento de la protección del azúcar frente a Brasil.

Retomando un aspecto conceptual teórico, el trabajo muestra el significado que en el capitalismo agrario tiene el sector campesino; frecuentemente se daba por sentado que el desarrollo del capitalismo agrario implicaba inexorablemente la desaparición de esta clase social para dar lugar a explotaciones capitalizadas, competitivas y a procesos de concentración de tierras. El trabajo muestra que no estamos en presencia de un desarrollo lineal y que hay procesos de reducción y desaparición campesina y, en ciertas circunstancias históricas, de reconstitución de ese campesinado que resulta funcional al desarrollo del capital. Un ejemplo extremo de este proceso y que ayuda a comprender el círculo del capital agrario, es el control que tenían los grandes ingenios de Salta y Jujuy sobre las tierras de la Puna; éstas eran tierras improductivas pero que les permitieron asentar sobre ellas a una masa indígena que para pagar por esa ocupación, debían –por coacción económica y extraeconómica– trabajar en las cosechas de la caña.

22 El señor Zorraigeta- secretario de agricultura del gobierno militar ha sido por muchos años el presidente del Centro Azucarero Argentino y actualmente es Secretario de la COOPAL- Coordinadora de la Producción Alimentaria.

Bibliografía referida

- CFI-CONADE (1962), "Tenencia de la Tierra", CFI.
- Costa Pinto, Luis (1974). "Estructuras de clases y cambio social", Cap. IV. Buenos Aires: Paidós.
- De Ullivarri, R. y Guerineau, C. (1960). "Zonas para la futura expansión azucarera argentina", IDIA, 146.
- Germani, Gino (1955). "Estructura Social de la Argentina". Cap. X. Buenos Aires: Raigal.
- INTA (1959). "Manejo de fincas cañeras en Tucumán. Medio económico en que se desarrollan", en Revista IDIA, octubre.
- Lenin, Vladimir Ilich (1909). "El régimen capitalista de la agricultura contemporánea", Obras Completas, tomo XVI, Buenos Aires: Cartago [1960].
- Ministerio de Comercio e Industria (1956). "Problema azucarero argentino", editado por el Instituto de Investigaciones Económicas del Ministerio, Buenos Aires.